

El nuevo Currículum, su orientación y aplicación

Currículum Nacional Base de los niveles
de Educación Pre-primaria y Primaria

Tabla de Contenidos

Primera parte

Conozcamos el Nuevo Currículum

		Página Numeración Maya
Referentes de la Reforma Educativa	4	••••
Referentes de la Transformación Curricular	5	—
Una Nueva Visión	7	•• —
Un ciudadano y una ciudadana diferentes	8	••• —
Un nuevo Paradigma Curricular	9	•••• —
Categorías personales	10	==
Un Nuevo Currículum	12	•• — =

Segunda parte

Orientemos el Aprendizaje

Descentralización Curricular	28	• ••• —
Procedimientos Metodológicos	34	• •••• — —
Formas de Organización y Uso del Espacio	35	• — — —

Tercera parte

Elementos de la Evaluación

Elementos de la Evaluación

50

Página
Numeración Maya

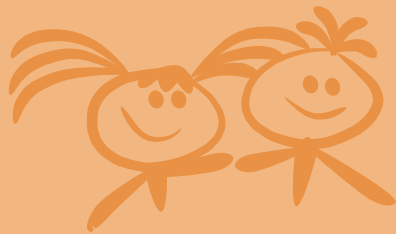


52



Tipos de Evaluación





“El reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado pluriétnico y multilingüe da relevancia a la necesidad de transformar el sistema educativo para que refleje la diversidad cultural y responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes.”
(Diseño de Reforma Educativa, 1998)

PRIMERA PARTE

Conozcamos el Nuevo Currículum

Ubicación temática

La mayoría de guatemaltecas y guatemaltecos compartimos la idea de que la educación en nuestro país necesita cambiar. Llegar a esta conclusión resulta fácil; no así definir la educación que deseamos: ¿Cómo debe ser esa educación de manera que permita la formación integral de las personas para que juntas sean capaces de construir una nación justa, respetuosa, próspera y en armonía? De cuestionamientos como el anterior surge la Reforma Educativa con la cual se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor.

Desde la perspectiva anterior, la Transformación Curricular se establece como un proceso de cambio que incluye los diversos elementos y componentes del currículum. Esto también significa cambios profundos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; se recurre a enfoques pedagógicos didácticos activos, participativos y propositivos que dan realce al papel que juega la educación como factor primordial en el cambio social.

La Transformación Curricular nos lleva a la construcción de un Nuevo

Paradigma Curricular que trasciende las prácticas actuales y nos lleva a una nueva concepción de escuela, de estudiante, de docente, de padre y madre de familia, en general, de cada actor del proceso educativo. Se generan nuevos motivos para educar y modos diferentes de hacerlo para formar un nuevo ser humano y, por lo tanto, una nueva sociedad.

- ¿Qué sabemos de la Reforma Educativa guatemalteca?
- ¿De donde surge?
- ¿Qué plantea?
- ¿Cómo se está llevando a cabo?

Estas son algunas de las preguntas que se responderán a lo largo de este documento.

Contenido

Referentes de la Reforma Educativa

Referentes de la Transformación Curricular

Una Nueva Visión

Un ciudadano y una ciudadana diferente

Un nuevo Paradigma Curricular

Categorías personales

Un Nuevo Currículum



Referentes de la Reforma Educativa



Retos de la Reforma Educativa

La Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, multicultural, multiétnica y multilingüe, en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida individual y la de los Pueblos, sin discriminación alguna por razones político-ideológicas, doctrinarias y étnicas.

Se persigue construir una sociedad en la que los Derechos Humanos como actitudes, como prácticas y como garantías y responsabilidades sociales, fortalezcan los niveles de compromiso a favor del ser humano mismo, de su proyección social y de un nuevo proyecto de nación. Para ello, los guatemaltecos y guatemaltecas, la sociedad en general y el Estado se comprometen en el proceso de desarrollo de la Reforma Educativa.

Objetivos de la educación eb ek marco filosófico de la Reforma Educativa

Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.

Promover una sólida formación técnica, científica y humanista como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.

Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación, como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.

Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, étnicas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.

Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.

Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.

Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para que cada persona conciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.

Formar la capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento, de la ciencia y tecnología indígena y occidental, a favor del rescate y la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.

Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación y representación de los cuatro Pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos.

Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

Referentes de la Transformación Curricular

Una Transformación Curricular que propone formar una nueva sociedad mediante la educación, es fruto de momentos históricos importantes que han marcado a Guatemala y que se reflejan en las leyes, acuerdos y compromisos de las últimas tres décadas. Estos constituyen los Referentes de la Transformación Curricular; conozcámoslos.



La normativa jurídico – política interna y externa

Legislación existente en Guatemala en materia de Educación

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley de Educación Nacional – Decreto Legislativo 12-91

Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales. Acuerdo Gubernativo No. 156-95

Ley de Desarrollo Social – Decreto No. 42-2000

Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Educación

Ley General de Descentralización

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Ley de Fomento de la Educación Ambiental – Decreto No. 74-96 Decreto No. 27-2000.

Ley General para el Combate del Virus de Inmuno-deficiencia Adquirida – SIDA y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH / SIDA

Decreto 81-2002 Ley Educativa contra la discriminación Decreto 19-2003

Ley de idiomas nacionales que oficializan el uso de idiomas indígenas en Guatemala.



Acuerdo Ministerial 276

Incorporación del Programa de Educación Fiscal en la Estructura Curricular del Nivel Primario y Medio del Sistema Nacional de Educación.

Carta Internacional de Derechos Humanos

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales



Declaraciones y Convenios Internacionales

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Convención de los Derechos del Niño (1989); Ratificado en (1990)

Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989), Ginebra, Suiza; Ratificado en 1994

Convención Interamericana contra toda forma de Maltrato y Explotación de la Mujer (1996), Belén do Pará, Brasil; Ratificada en 1996

Convenio 182, Sobre Peores Formas de Trabajo Infantil (1999), Ginebra, Suiza

Declaración Mundial de Educación para Todos (1990); Jomtien, Tailandia

Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos (2000), Dakar, Senegal



Retos de la Transformación Curricular

La Transformación Curricular es parte del proceso de Reforma Educativa. Permite crear las condiciones para lograr la participación y el compromiso de todos los sectores involucrados en mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje y busca acercar más la educación a la realidad nacional por lo que se pretende que el sistema educativo responda a lo siguiente:...

- Ofrecer una formación integral que interrelacione principios, valores éticos y morales, conocimientos, actitudes, comportamientos, habilidades, destrezas y prácticas.
- Contribuir al fortalecimiento y a la práctica de la democracia participativa, a los Derechos Humanos, al diálogo, a la solución pacífica de conflictos, a la no discriminación, al consenso y al respeto al disenso y a una cultura de paz.
- Asegurar la alta calidad de los procesos educativos escolares y extraescolares, y su equiparación propiciando la superación profesional humanística, tecnológica y científica.
- Fomentar el crecimiento económico y el desarrollo integral por medio de una educación socialmente productiva.
- Garantizar que los establecimientos privados cumplan con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación para su funcionamiento; que su currículum y contenidos programáticos estén acordes con los lineamientos de la Reforma Educativa del país, y respetan las características culturales, étnicas, lingüísticas y sociales de las comunidades en donde brindan servicios educativos.
- Velar por que el currículum contribuya a mejorar las condiciones socioeconómicas de vida de las comunidades por medio del desarrollo de valores, del énfasis en la utilización de métodos existentes en la cultura y del impulso de la innovación técnica, científica y organizacional, en un marco de ética social y ambiental.
- Promover el uso de los idiomas indígenas como medios de enseñanza y objeto de aprendizaje al igual que el castellano en las comunidades de cada región lingüística.
- Considerar a los educadores como entes que propician un ambiente democrático, de enseñanza-aprendizaje, respetuoso de los Derechos Humanos y de la diversidad cultural, y relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Motivar a los educadores para que propicien un ambiente estimulante para el aprendizaje, centrado en el educando y su cultura, para que faciliten el análisis crítico, la expresión de la opinión personal y de la creatividad.
- Motivar a los padres y las madres de familia para que colaboren coordinadamente con los educadores y otros miembros de la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje compartiendo sus valores, conocimientos, experiencias y habilidades.



1. Analicemos el proceso educativo en el que trabajamos. Evaluemos la presencia o ausencia de lo que caracteriza al nuevo paradigma educativo en dicho proceso.
2. Elaboremos un pequeño informe que resuma los resultados de este análisis.

Una Nueva Visión

El nuevo paradigma curricular se cimienta en una visión de nación y en un nuevo perfil de ciudadano y ciudadana que expresan la razón de ser del mismo.

Guatemala es un estado multiétnico, multicultural y multilingüe, que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todas las guatemaltecas y guatemaltecos.

Esta nación se organiza en el marco del Estado de Derecho que promueve políticas y acciones orientadas a erradicar estereotipos y prácticas culturales que han favorecido la discriminación. Para el efecto se han derogado todas las leyes que tienen implicaciones discriminatorias.

Es una nación en la cual todas las personas gozan plenamente de los Derechos Humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible utilizando, adecuadamente, la ciencia y la tecnología. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos.

(Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria - Nivel de Concreción Nacional, p. 36.)

Una nación con las características descritas anteriormente, necesita de personas que han desarrollado su ser, su espiritualidad, su cuerpo y sus diversas formas de expresión, su capacidad para relacionarse con la naturaleza y apreciarla. Se trata de hombres y mujeres cuya práctica cotidiana se caracteriza por un alto sentido de responsabilidad y participación ciudadana. Es decir, un nuevo perfil que orienta hacia la formación de...



Un ciudadano y una ciudadana diferentes

En relación con su ser se destaca que: *En relación con su capacidad de vida*

- Posee identidad y una sólida autoestima como persona, como guatemalteco / guatemalteca, como miembro de su Pueblo, de la nación y del mundo.
- Valora su humanidad y la existencia de otros pueblos y culturas.
- Respeta otros criterio y formas de pensar.
- Es sensible y crítico ante los prejuicios.
- Valora y desarrolla sus potencialidades.
- Valora su identidad como guatemalteco y guatemalteca.
- Es participativo y dinámico.
- Es justo o justa, solidario o solidaria.
- Ejercita sus derechos individuales y colectivos.
- Es innovador o innovadora.
- Respeta y promueve la equidad étnica y de género.
- Respeta la naturaleza y el medio ambiente y promueve su protección.
- Mantiene una actitud positiva ante el cambio cuando éste favorece el bien común.

En cuanto a su espiritualidad:

- Valora y fortalece la espiritualidad comunitaria y personal.
- Comparta armónicamente con otras personas, grupos sociales, Pueblos y culturas.
- Fortalece los valores de la espiritualidad.
- Respeta las diferentes manifestaciones religiosas.
- Practica valores para la convivencia social.

En relación con su cuerpo:

- Cuida de su salud física, mental y emocional y promueve la de las y los demás.
- Se interesa por la salud preventiva-
- Respeta y ama su cuerpo.
- Aún y cuando tenga impedimentos físicos cultiva sus aptitudes físicas y demuestra aptitudes deportivas.
- Reacciona de acuerdo a normas establecidas, en situaciones en las que se evidencia cualquier tipo de abuso hacia su persona o dignidad.

Con respecto a su expresión y

Comunicación:

- Conoce y utiliza correctamente su idioma maternos en todos los ámbitos sociales.
- Se comunica eficazmente en dos o más idiomas, en forma oral y escrita.
- Tiene habilidad para escuchar a otros y otras y para expresar sus sentimientos e ideas con claridad, precisión y respeto.
- Fomenta el desarrollo y el uso equitativo de los idiomas.

Reconoce su capacidad para generar conocimientos y por tanto:

- Es curiosa o curioso, investiga e indaga y genera respuestas o soluciones lógicas.
- Es capaz de adquirir, generar y compartir conocimientos y de ponerlos en práctica.
- Sabe establecer y buscar la información que requiere de manera eficiente y de seleccionarla con pertinencia para la toma de decisiones reflexivas.
- Valora la importancia de la autoformación y de la formación permanente.
- Cultiva sus aptitudes creativas.
- Desarrolla los conocimientos de su cultura y de otras culturas.
- Manifiesta interés por conocer las cosmovisiones de los diferentes Pueblos de Guatemala.

intercultural:

- Acepta al otro u otra, valorando sus diferencias.
- Valora la diversidad y la riqueza cultural y lingüística de sus Pueblos y de otros Pueblos del mundo.
- Es capaz de promover el desarrollo integral de su cultura y de las otras culturas del país.
- Promueve y practica la interculturalidad.

En cuanto a su capacidad de apreciación y relación con la naturaleza:

- Se reconoce como parte de la naturaleza y se esfuerza en conocerla y comprender de manera objetiva su interdependencia, a fin de respetarla y vincularse con ella de manera responsable.
- Descubre y valora la complejidad y fragilidad de la interdependencia en la naturaleza y la vida.
- Comprende y valora, en sus respectivos contextos, los aportes científicos y tecnológicos de las diversas culturas, civilizaciones y comunidades.
- Utiliza los conocimientos científicos y tecnológicos con pertinencia y profundo sentido ético hacia lo natural y lo social.
- Contribuye al desarrollo sostenible.
- Manifiesta una forma de vida regida por el pensamiento científico y tecnológico.
- Respeta las formas en que las diferentes cosmovisiones cuidan la naturaleza.
- Promueve y practica la interculturalidad.
- Promueve, desde su cosmovisión, el cuidado de la naturaleza y respeta otras formas.

En cuanto a su vida ciudadana:

- Se identifica con su Pueblo, con su nación y con los demás Pueblos del país.
- Ama y respeta su vida y la de las y los demás.
- Contribuye a la práctica del consenso.
- Respeta el disenso y las formas de pensar y ser diferentes.
- Vivencia una cultura de paz, la democracia participativa y los Derechos Humanos.
- Busca la solución pacífica de los conflictos.
- Manifiesta una conducta propositiva y constructiva.
- Está dispuesto o dispuesta al diálogo con apertura a la crítica positiva.
- Estimula la participación y la cooperación entre las y los demás.
- Conoce, cumple y exige el cumplimiento de las leyes del país.

En relación con su capacidad para la participación social

- Manifiesta su capacidad para conducir procesos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Tiene iniciativa y afronta diversas situaciones de la vida cotidiana.
- Cumple con sus responsabilidades y vela por sus derechos.
- Es productiva o productivo y está capacitada o capacitado para producir con calidad y sentido humano.
- Demuestra capacidad de liderazgo.
- Manifiesta responsabilidad e iniciativa.
- Es emprendedor o emprendedora, dinámico o dinámica.
- Es capaz de trabajar en equipo.
- Se organiza para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
- Desarrolla su trabajo con creatividad y pertinencia.
- Valora filosófica y económicamente su trabajo.
- Vivencia valores de convivencia social.

Un Nuevo Paradigma Curricular (1)

Se ve, pues, como la Transformación Curricular se fundamenta en una nueva concepción de la educación, de nación y del ciudadano (a) que abre los espacios para cambios profundos en el sistema educativo. Por lo que el nuevo paradigma se caracteriza porque fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía.

Reconoce que es en su propio idioma que los y las estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento que los llevan a la construcción del conocimiento y que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades de generar aprendizajes significativos.

Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y de aprendizaje. Es allí que la práctica de los valores de convivencia: respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros, permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

Todo lo anterior hace resaltar los siguientes criterios:

- e El desarrollo de prácticas de cooperación y participación, que se centra en una autoestima fortalecida y en el reconocimiento y valoración de la diversidad.
- e La apertura de espacios para que el conocimiento tome significado desde varios referentes, y así se desarrollen las capacidades para poder utilizarlo de múltiples maneras y para múltiples fines.
- e La integración y articulación del conocimiento, el desarrollo de destrezas, el fomento de los valores universales y los propios de la cultura de cada ser humano y el cambio de actitudes.
- e La motivación de las y los estudiantes para que piensen y comuniquen sus ideas en su lengua materna y, eventualmente, en la segunda lengua.
- e La aceptación del criterio que cometer errores es abrir espacios para aprender.

(1) Paradigma: "puede definirse como una creencia que nos sirve como marco de referencia para actuar en determinada forma".



Categorías personales

Todos los sujetos que interactúan en el proceso educativo integran lo que llamamos Categorías personales o Personas del Currículum.



Por medio de la Transformación Curricular se asignan nuevos papeles a los sujetos del currículum y se amplía la participación de los mismos incluyendo a otras y otros protagonistas en el proceso, se parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y con las personas que la integran. El centro de esta concepción es la persona humana con su dignidad, su singularidad y su apertura a las y los demás, su autonomía, su racionalidad y el uso responsable de su libertad.

La escuela y los otros sujetos educativos propician interacciones enriquecedoras que contribuyen al desarrollo de esas características y favorecen la construcción de una comunidad humana donde la interculturalidad, la equidad y la búsqueda del bien común constituyen prácticas compartidas.

1

Los y las estudiantes

Constituyen el centro del proceso educativo. Se les percibe como agentes activos en su propia formación, además de verlos como seres humanos que se despliegan como tales en todas las actividades y que no se desprenden de lo que son.

Los y las docentes

Su labor es la de formar personas libres y responsables. Su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a interiorizar los valores que permiten la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.

Las comunidades

Deben fortalecer su participación en el proceso educativo, propiciando la relación entre el Centro Educativo y la comunidad con su idioma, su cultura, sus necesidades y sus costumbres. En otras palabras, acercar la escuela a la vida.

2

Las madres y los padres de familia

Son los primeros educadores directamente involucrados con la educación de sus hijos y de sus hijas, apoyan a los maestros y maestras en la tarea de educar.

Su papel es integrarse a la toma de decisiones, comunicarse con el personal y resolver juntos los problemas que se presenten.

Las administradoras y los administradores escolares

Sus funciones están ligadas al mejoramiento de la calidad educativa a impulsar la Transformación Curricular desde los procesos pedagógicos que la facilitan.

Los consejos de educación

Son organismos estructurados que establecen la participación permanente de la sociedad civil en la toma de decisiones, en lo concerniente a educación. Están integrados por los diversos sectores de la sociedad.

3

Los administradores y las administradoras educativos(as)

Juegan el papel de promotores de la Transformación Curricular. El interés y la actitud que posean acerca del proceso influirá en el diagnóstico de necesidades de formación y actualización en los conceptos básicos de la Transformación Curricular, en el diseño de los currícula locales y regionales y en su realización en el aula.

4

Los equipos técnicos regionales y los consejos regionales sociolingüísticos

Los equipos técnicos regionales están conformados por los técnicos de las Direcciones Departamentales y los Consejos Regionales Sociolingüísticos por diversos sectores de la sociedad civil. Ambos organizados por Comunidades sociolingüísticas, cuya función es facilitar la descentralización curricular y mejorar permanentemente la calidad educativa.



Un Nuevo Currículum

Se le conceptualiza como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

El currículum tiene que ver con la organización progresiva de los aprendizajes que corresponden a determinado ciclo o nivel de educación, con el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y con la afirmación de la identidad nacional. Además, refleja la diversidad cultural y responde a las necesidades y demandas personales, comunitarias, nacionales y mundiales.

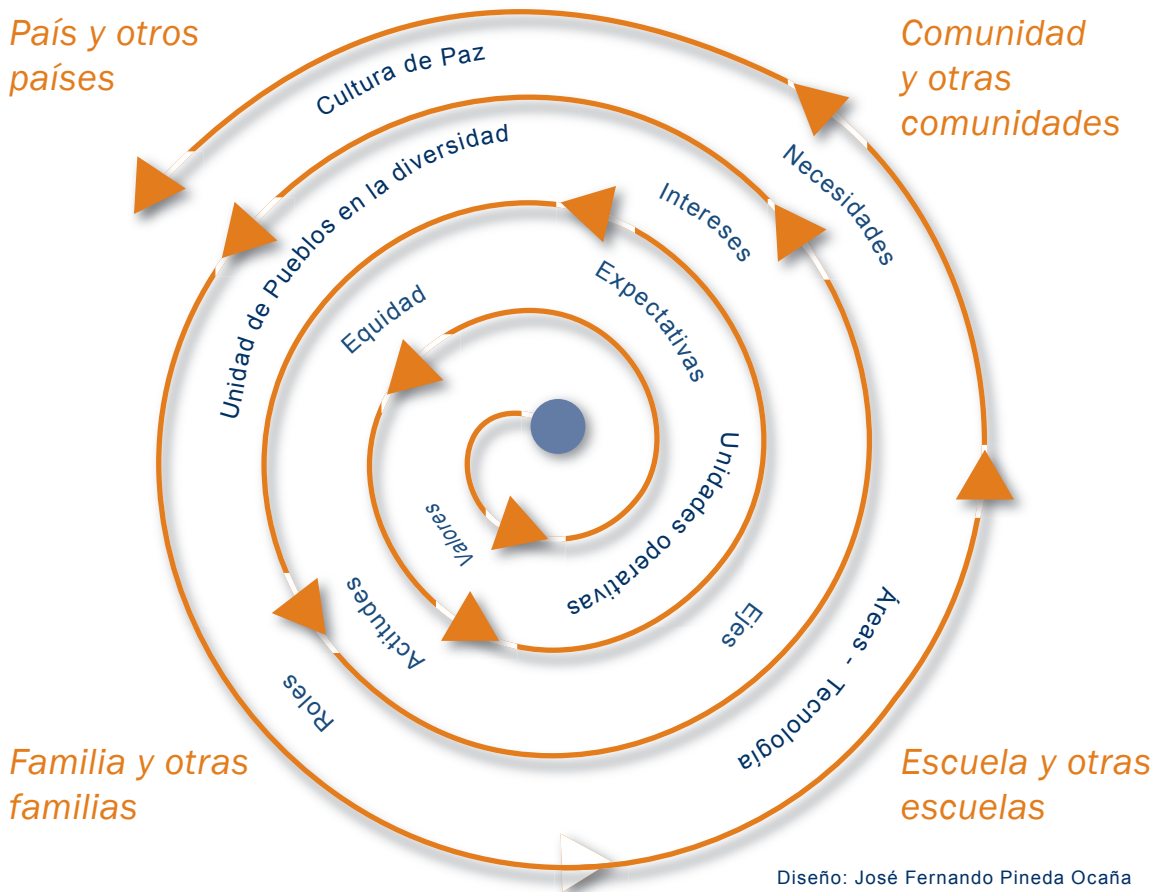
Se desarrolla de una manera integrada desde:

- Las intenciones expresadas en los perfiles de nivel y de las Competencias Marco.
- Las competencias de Área y de Grado.
- Las secuencias de aprendizajes previstas.
- Las tareas de enseñanza y de aprendizaje.
- La organización y administración del centro educativo.
- El clima afectivo.
- La ecología del aula.
- Los diversos recursos de apoyo
- Las formas de evaluación y acreditación.

Cómo se desarrolla

País y otros países

Comunidad y otras comunidades



Diseño: José Fernando Pineda Ocaña

Enfoque del nuevo currículum

El nuevo Currículum se enmarca en un enfoque centrado en la persona como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas, para la participación social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalece la interculturalidad.

En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio de que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural.

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración en el sentido de que el alumno y la alumna selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos. Aprender, entonces, quiere decir que los y las estudiantes atribuyen, al objeto de aprendizaje un significado, que se constituye en una representación mental que se traduce

en imágenes o proposiciones verbales, o bien, elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento. Esto permite desarrollar en los y las estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores; es decir, competencias, que integran el saber ser, el saber hacer y estar conscientes de por qué y para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

Fundamentos

El Currículum se fundamenta en aspectos básicos derivados del conocimiento de la realidad que orientan los diferentes elementos hacia la formación integral del ser humano, para su propia realización y para el desarrollo de los Pueblos y de la Nación.

El desarrollo personal, las características culturales y los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica constituyen los fundamentos de la Transformación Curricular. Se hace énfasis en lo siguiente:

- En la valoración de la identidad personal, cultural y en la interculturalidad.
- En las estructuras organizativas para la participación social en los centros y ambientes educativos.
- En las interacciones entre los sujetos que, además de construir un ejercicio de democracia participativa, fortalecen la interculturalidad.



Principios

Equidad: garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, promueve la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Pertinencia: asume las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y las vincula a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (municipio, país, mundo). De esta manera el currículum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

Sostenibilidad: Promueve el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

Participación y Compromiso social

Elementos básicos de la vida democrática. La participación requiere de comunicación, como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Aunado a la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular.

Pluralismo: presupone la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivas ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

Políticas

- Fortalecimiento de los Valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística privilegiando las relaciones interculturales
- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural
- Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos
- Énfasis en la formación para la productividad y laboriosidad
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología
- Énfasis en la calidad educativa
- Establecimiento de la Descentralización Curricular
- Atención a la población con necesidades educativas especiales

Fines

- El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.
- El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional
- El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- El reconocimiento de la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.
- La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y de los Derechos Humanos.
- La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.
- La interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.
- El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los Recursos Humanos.



Características

El carácter participativo de la construcción de la propuesta curricular, enriquecida por los aportes de diversos sectores sociales, organizaciones e instituciones, en un país plurilingüe, multiétnico y pluricultural, implica cuatro características que son:

Es Flexible: el nuevo currículum está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde opera. Por lo tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales.

Es Perfectible: el nuevo currículum, no sólo por estar en proceso de revisión, sino como modelo a ser implementado en Guatemala, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a las necesidades de la persona, de la sociedad, de los Pueblos y de la Nación.

Es Participativo: genera espacios para la participación de todos los sectores sociales y Pueblos del país en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios, para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.

Permite, particularmente, la participación de las y los estudiantes de manera que, basándose en sus

conocimientos y experiencias previos, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

Es Integral: la integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los y las estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares tomando como puntos focales las Competencias Marco y los elementos contextualizadores aportados por los ejes del Currículum. Lo importante en este caso es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los maestros. La planificación conjunta de proyectos y actividades, permite a los y las docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.



1. ¿Qué aspectos nos han llamado la atención hasta el momento?
2. ¿Qué planteamientos de la Reforma Educativa y de la Transformación Curricular se relacionan con una concepción diferente del ser humano?
3. Según todo lo leído, ¿Qué características deben tener los y las docentes?



Diferencias entre el currículum tradicional y el nuevo currículum

Aspectos a comparar	Antiguo modelo curricular (antes de la década de los 80s)	Nuevo modelo curricular	
Tipo de currículum	Pasivo, estático, rígido	Humanizante, activo y flexible	
Fundamentos	No hay una clara definición	Valora la identidad personal y cultural, la participación social y la integración entre los sujetos.	
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo y rígido • Desarticulado • Descontextualizado • Centralizado • Centrado en la enseñanza • Enfocado al desarrollo de contenido • Orientado al logro de objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Participativo • Flexible • Integral • Perfectible • Centrado en el aprendizaje • Organizado por competencias • Centrado en la persona. 	
Ejes del Currículum	No existen	<ul style="list-style-type: none"> • Multiculturalidad y Interculturalidad • Equidad de género, de étnia y social • Educación en valores • Vida familiar • Vida ciudadana • Desarrollo sostenible • Seguridad social y ambiental • Formación en el trabajo • Desarrollo tecnológico 	
Áreas	<p>Áreas de aprendizaje (Nivel Preprimario)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de hábitos 2. Conocimiento del medio 3. Adaptación escolar y social 4. Iniciación matemática 5. Prelectura y pre - escritura iniciales 6. Educación estética 7. Educación sensorio motriz <p>Áreas de aprendizaje (Nivel Primario)</p> <p>CEF</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Idioma Español y / o Maya 2. Matemática 3. Ambiente social y natural 4. Belleza, Trabajo y Recreación <p>CEC</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Idioma Español y / o Maya 2. Matemática 3. Principios científicos aplicados a la sociedad, al arte y a la producción 4. Ambiente, social y natural 5. Belleza, Trabajo y Recreación 	<p>Áreas curriculares (Nivel Preprimario): (4, 5 y 6 años)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Destrezas de aprendizaje 2. Comunicación y Lenguaje 3. Medio Social y Natural 4. Expresión artística 5. Educación física 	<p>Áreas curriculares (Nivel Primario)</p> <p>Ciclo I: 1º, 2º y 3º. grados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación y Lenguaje L1, L2, L3 2. Matemáticas 3. Medio Social y Natural 4. Expresión Artística 5. Educación Física 6. Formación Ciudadana <p>Ciclo II: 4º, 5º y 6º grados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación y Lenguaje L1, L2, L3 2. Matemáticas 3. Ciencias Sociales 4. Ciencias Naturales y tecnología 5. Expresión artística 6. Educación física 7. Formación Ciudadana 8. Productividad y Desarrollo
Evaluación	Casi no existe, si la hay, se basa en medir, pero sin que haya una clara decisión al respecto.	Se da en todo el proceso de aprendizaje y tiene carácter preventivo, formativo y compensador. Se utilizan variadas formas, técnicas e instrumentos de evaluación y se practica la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.	
Rol del niño y de la niña	Pasivos, básicamente receptivos. Son objeto del proceso enseñanza-aprendizaje.	Son el centro del proceso educativo. Participan en todo momento de acuerdo con sus posibilidades. Construyen su propio conocimiento.	
Rol del o la docente	Transmisor de conocimientos, centro del proceso educativo.	Orientador, facilitador, acogedor de aportes y sugerencias. Propicia la construcción de conocimientos.	
Rol de padres y madres de familia	Receptores de las decisiones escolares y poca participación.	Apoyo a docentes en la tarea de educar. Participación en la toma de decisiones. Comunicación constante para resolver juntos problemas escolares. Enlace entre la comunidad y la escuela.	

Componentes del Currículum

Un currículum centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes lleva a considerar el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, a reflexionar y reorientar muchas de las prácticas de enseñanza y a investigar y determinar, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias (contenidos, destrezas y actitudes) a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso enseñanza y aprendizaje.

¿Por qué un currículo organizado por competencias?

- Se da un tratamiento del aprendizaje en forma integrada, haciendo énfasis en las destrezas, actitudes, valores y conocimientos que las y los estudiantes deben desarrollar en un periodo de formación.
- Se retoma en la metodología, el principio psicopedagógico de que el aprendizaje se da en una relación cultural y social del estudiante; ésto es lo que permite el desarrollo de capacidades
- El manejo del conocimiento es con compromiso y posesionamiento lo que hace que el aprendizaje sea significativo

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos. Actualmente, se considera la competencia como el medio para llevar a la práctica el aprendizaje en contextos o situaciones particulares. El aprendizaje significativo requiere que los y las estudiantes puedan utilizar, de manera pertinente y flexible, los conocimientos.

La competencia facilita la formación de personas con capacidad para:

- Generar una educación autónoma y permanente
- Buscar y manejar información
- Resolver problemas
- Aplicar los conocimientos
- Vivir los valores
- Desempeñarse en distintos ámbitos
- Analizar y tomar decisiones libre y responsablemente
- Asumir una actitud crítica ante cada situación

En el modelo de currículum que nos ocupa, se define la competencia como la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.





Tipos de competencias que considera el currículum

En el currículum se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: Competencias Marco, Competencias de Ejes, Competencias de Área y Competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos y los indicadores de logro respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas.

Competencias Marco

Marco: constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel de Educación Básica. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.

Competencias de Eje:

señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículum con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

Competencias de Área:

comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

Competencias de Grado o etapa:

son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el "Saber hacer" derivado de un mensaje significativo.

Indicadores de Logro:

se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

Elementos básicos y características de una competencia

La competencia:

es

“Redacta distintos tipos de carta para resolver problemas cotidianos de su comunidad.”

Análisis de la competencia

Capacidad a desarrollar por la persona

Redacta distintos tipos de carta

Ámbito del contexto donde se aplicará

Problemas cotidianos de la comunidad

Área del conocimiento

Comunicación y Lenguaje

Sentido o para que servirá

Para resolver problemas

Integra contenidos

Declarativos

La carta

Procedimentales

Redacción de la carta, según sus partes y orden

Actitudinales

Actitud hacia la resolución de problemas

Puede evaluarse

El desempeño de la persona:
Al plantearle un problema cotidiano de la comunidad,

El alumno o la alumna redacta una carta que responda a los requerimientos del idioma.



1. ¿Qué respondería usted ante la pregunta, Por qué un currículum por competencias?
2. ¿Qué aspectos del aprendizaje fortalecen las competencias?
3. ¿Qué es lo que la competencia estimula en el desarrollo del ser humano?



Contenidos

En el currículum, el propósito no es enseñar contenidos sino que estos se constituyen en medios que promueven el desarrollo de los procesos cognitivos; conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos.

- Hechos entendidos como sucesos o acontecimientos
- Datos entendidos como informaciones
- Conceptos entendidos como: nociones (permiten interpretar y dar significado), estructuras (cuando atraviesan todos los contenidos de un área), específicos (cuando hacen referencia a un contenido particular)

Los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”.

Se entienden como actuaciones que son ordenadas y orientadas hacia la consecución de una meta. Pueden ser de componente motriz y de componente cognitivo y clasificarse en generales y menos generales, y en algorítmicos y heurísticos.

Los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes.

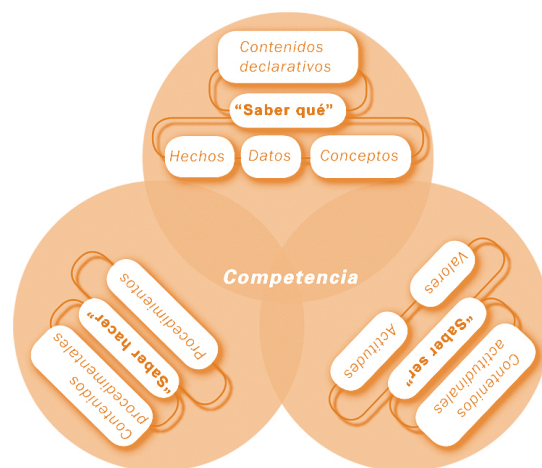
Se entienden como tendencias a actuar de acuerdo con una valoración personal que involucra componentes cognitivos, componentes afectivos y componentes conductuales que tienen un carácter dinámico en los procesos de aprendizaje según el contenido de las áreas y las relaciones afectivas dentro del grupo.

Fuentes de contenidos

Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas que han aportado las formas de concebir la realidad y de modificarla, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas, nacionales y universales y en sus más recientes avances. Por esto se hace necesario destacar la importancia de partir de la actividad y del contexto (cognición situada) reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a los alumnos y las alumnas a formar parte de una comunidad o de una cultura.

Por último, es a los y las estudiantes, que corresponde realizar la integración de los elementos declarativos,

procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones y proyectarse en su entorno natural y sociocultural en forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.



Competencias Marco

Del consenso de los diferentes grupos representativos de la sociedad guatemalteca se generaron las Competencias Marco. Contienen las aspiraciones, los ideales y las intenciones educativas de los sectores involucrados en el que hacer educativo. Se han generado a la luz de los fundamentos, principios, fines del currículo y de los perfiles formulados.

1. Promueve y practica los valores en general, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos Universales y los específicos de los Pueblos y grupos sociales guatemaltecos y del mundo.
2. Actúa con asertividad, seguridad, confianza, libertad, responsabilidad, laboriosidad y honestidad.
3. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico propositivo y creativo en la construcción del conocimiento y solución de problemas cotidianos.
4. Se comunica en dos o más idiomas nacionales, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje.
5. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.
6. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
7. Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación y negociación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos respetando las diferencias culturales y de opinión.
8. Respeta, conoce y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka y otros Pueblos del Mundo.
9. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, la sociedad y las culturas del país y del mundo.
10. Respeta y practica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional.
11. Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo, y la toma de decisiones libre y responsablemente.
12. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras creaciones culturales de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinka y de otros Pueblos del mundo.
13. Manifiesta capacidades, actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente en los distintos ámbitos de la vida.
14. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte en sus diferentes ámbitos y utiliza apropiadamente el tiempo.
15. Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo plural.



Ejes del Currículum...

Las grandes intenciones del currículum se concretizan cuando la educación busca dar respuesta a las expectativas, demandas, necesidades y problemas de la realidad local, regional, nacional y mundial. Los Ejes del currículum son los componentes que vinculan esa realidad con la realidad de los aprendizajes.

Conozcámoslos y analicemos cómo se vinculan con los ejes del Diseño de Reforma Educativa, cuáles son sus componentes y qué competencias buscan desarrollar . . .

Los ejes del currículum son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación. Entre otras tienen las siguientes funciones:



Hacer visible la preocupación por los problemas sociales, para adquirir una perspectiva social crítica;



Establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional:



Generar contenidos y vivencias propias del ambiente escolar proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunal regional y nacional.

El contenido o significación de los ejes del currículum se ha organizado en componentes, los que a su vez, dan origen a las competencias de ejes que, se prevé, han de lograr las y los estudiantes gradualmente.

Para los efectos, el currículum incluye ejes curriculares prioritarios:



Multiculturalidad e interculturalidad



Equidad de género



Educación en valores

Ejes de la Reforma Educativa y su relación con los Ejes del Currículum

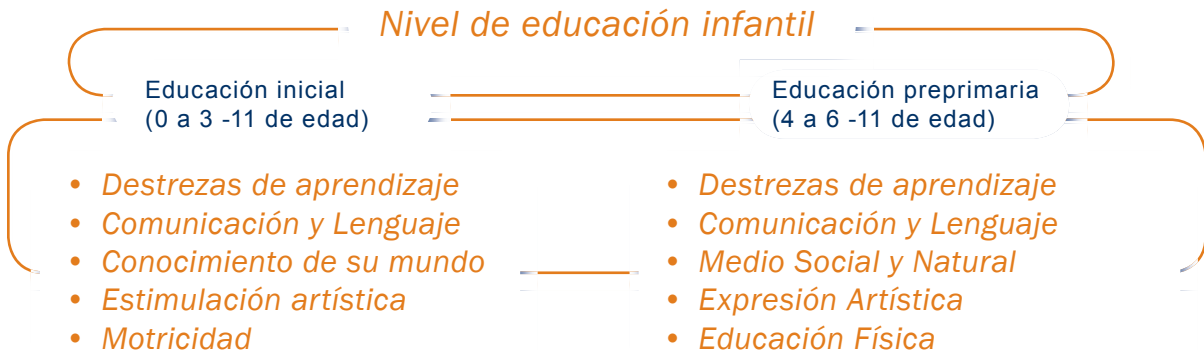
Ejes de la Reforma	Ejes del Currículum	Componentes de los ejes	Sub-Componentes de los Ejes
Unidad en la Diversidad	1. Multiculturalidad e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Identidad - Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia - Derechos de los Pueblos 	Personal Étnica y cultural Nacional
	2. Equidad de género, de etnia y social	<ul style="list-style-type: none"> - Equidad e igualdad - Género y autoestima - Educación sexual: VIH - SIDA - Equidad laboral - Equidad étnica - Equidad social - Género y clase 	Género y poder Género y etnicidad
Vida en democracia y cultura de paz	3. Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> - Personales - Sociales y Cívicas - Éticas - Culturales - Ecológicas 	
	4. Vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y economía familiar - Deberes y derechos de la familia - Deberes y derechos de la niñez y la juventud - Educación para la salud - Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar - Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor 	
	5. Vida ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Educación en población - Educación en Derechos Humanos - Democracia y cultura de paz - Formación Cívica 	Cultura jurídica Educación fiscal Educación vial Educación para el adecuado consumo
Desarrollo Integral Sostenible	6. Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo humano integral - Relación ser humano - naturaleza - Preservación de los Recursos Naturales - Conservación del Patrimonio Cultural 	
	7. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos naturales y sociales - Prevención de desastres - Inseguridad y vulnerabilidad 	
Ciencia y Tecnología	8. Formación en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo y productividad - Legislación laboral y seguridad social 	
	9. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo pertinente de la Tecnología - Manejo de información 	



Áreas del Currículum...

En el diseño curricular se organizan los aprendizajes en áreas y ejes curriculares. Las áreas integran la disciplina y la esencia de su contenido con los conocimientos generados desde el contexto. Se desarrollan gradualmente en los grados y en los ciclos.

Están organizadas internamente siguiendo un enfoque globalizador e integrador del conocimiento. Se orientan hacia la contextualización, el aprendizaje significativo y funcional. En el nuevo currículum, las áreas se clasifican como sigue:



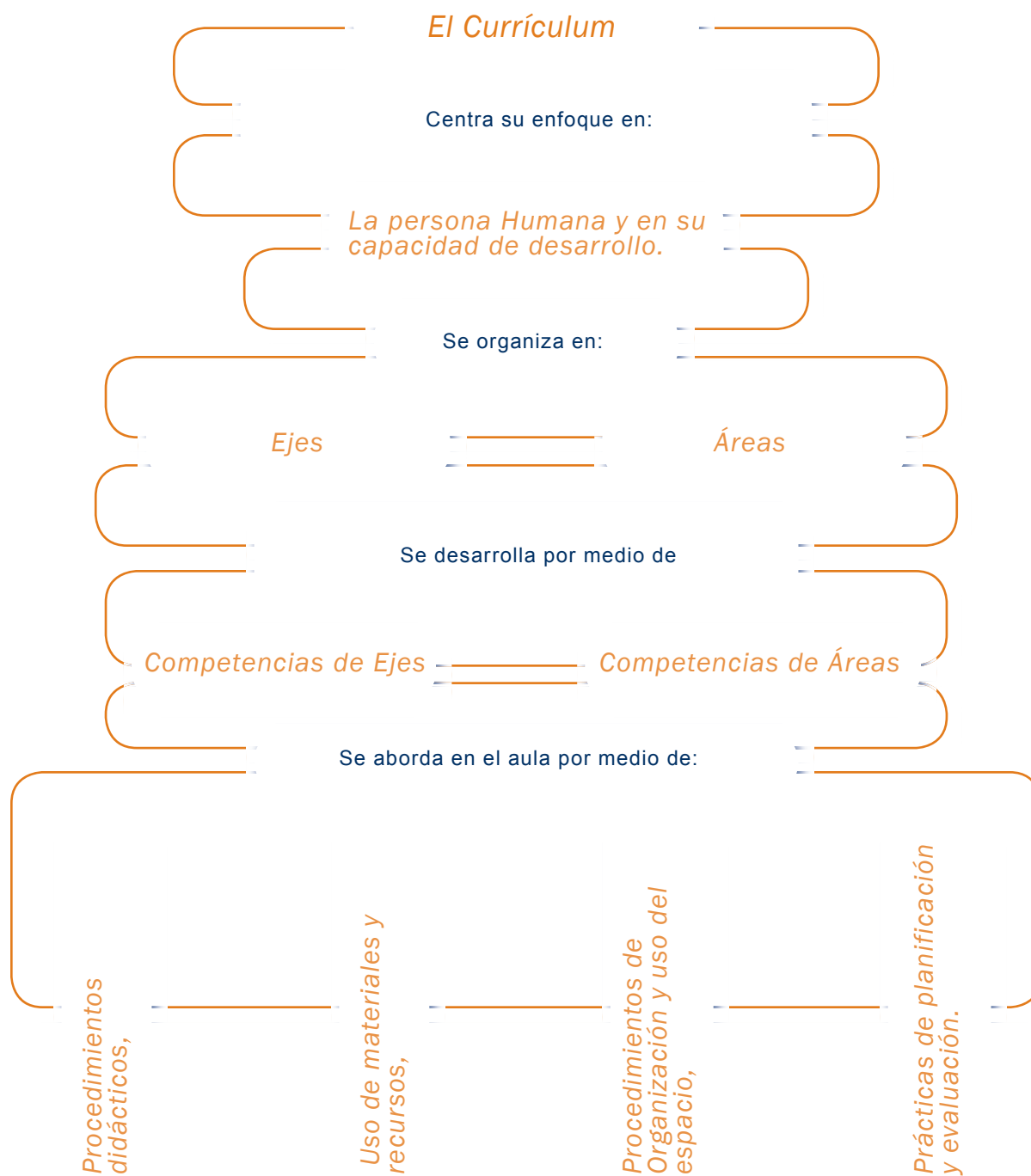
Áreas de Formación. En el Nuevo Paradigma curricular, se otorga fundamental importancia al desarrollo de la identidad personal, la autoestima, así como a la convivencia armónica, al respeto a los Derechos Humanos y la vida en democracia y el desarrollo de procesos cognitivos. En esta línea de formación, es necesario hacer énfasis en el desarrollo de las destrezas que facilitan los aprendizajes y el fortalecimiento de las aptitudes y actitudes hacia el trabajo productivo y en el aprender a convivir.

Los aspectos formativo enunciados anteriormente se han organizado en tres áreas: Destrezas de Aprendizaje, Productividad y Desarrollo y Formación Ciudadana. Se desarrollan en forma transversal e impregnan la actividad educativa en su conjunto, por medio de actividades y experiencias que se realizan en el aula.

Áreas Fundamentales. Enfocan las destrezas básicas que permiten generar nuevos

conocimientos en forma autónoma. Constituyen la base para otros aprendizajes y están desarrollados de acuerdo con el conocimiento de las ciencias, artes y tecnología. Consideran la multiculturalidad e interculturalidad como ejes articuladores.

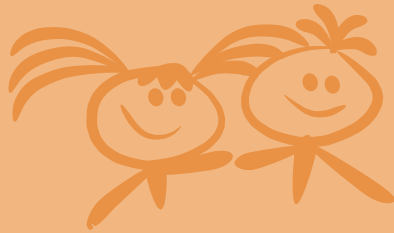
Se incluye en el desarrollo de las áreas fundamentales, el fortalecimiento de las habilidades para la comunicación, el desarrollo del pensamiento lógico matemático, el conocimiento y la interacción con el medio social y natural, la formación artística y la educación física.



Todo lo anterior nos lleva a concluir que . . .



1. Estudiemos cuidadosamente el diagrama anterior.
2. Describamos, en forma de párrafo, lo que concluyamos después del estudio.
3. Compartamos nuestro trabajo, con nuestros compañeros y compañeras.



“... hoy las respuestas son urgentes . . . Estas personas, estos seres humanos son nuestros alumnos y nuestras alumnas. No pueden esperar más.

“El cambio es lento, doloroso, difícil; pero, cuando se logra es maravilloso y de gran valor. Hay generaciones que se quedaron en el camino, y los resultados del siglo XX nos deben llevar a un profundo replanteo.

“Debemos retomar la alegría de lo que significa enseñar y ante todo de lo que significa aprender algo nuevo. Se trata de una deliberada preocupación por abrir nuevos caminos, de explorar y de originar ...”
(Elena María Ortiz de Maschwitz, 1999)

SEGUNDA PARTE

Orientemos el Aprendizaje

Ubicación temática

La transformación Curricular establece que la educación debe permitir a las personas resolver sus necesidades y problemas cotidianos. Hace énfasis en la necesidad de incorporar a los procesos de enseñanza y de aprendizaje todos aquellos contenidos que propicien la vivencia informada y consciente de las condiciones que son necesarias para lograr su perfeccionamiento. En otras palabras, se habla de promover un aprendizaje relevante, uno que los y las estudiantes sientan que les es útil y que lo pueden aplicar. También, se habla de impulsar procesos educativos que permitan a los y las estudiantes encontrar el “para qué de su aprendizaje” y de establecer las condiciones adecuadas para lograrlo.

Se necesita una educación que desarrolle en los y las estudiantes la habilidad para acceder hoy a determinado contenido y cada día a otros más que les sean necesarios. Cualquier espacio de aprendizaje debe propiciar esta habilidad de manera integral y en forma tal que sean capaces de compartir experiencias con otros y otras de manera que más adelante puedan convivir con sus semejantes. Se hace necesario también, orientar la detección de dificultades y logros y determinar los avances obtenidos para llevar a los y las estudiantes a reiniciar un nuevo proceso de aprendizaje. El reto es llevarlos (las) al punto en que deseen aprender a aprender en forma independiente.

En esta sección del documento se abordarán temas relacionados con la forma de enfocar las actividades en el aula para que el aprendizaje sea verdaderamente significativo. Aspectos como el acondicionamiento del ambiente de manera que las y los estudiantes puedan asumir su propia responsabilidad por aprender, para que desarrollen habilidades para emprender un aprendizaje cooperativo sin dejar a un lado su tarea individual que le permita aportar eficientemente en situaciones de trabajo colaborativo. También, se encontrarán algunas ideas de cómo organizar el aula y distribuir el tiempo de aprendizaje.

- ¿Qué opina de lo que se expresa en relación a los aprendizajes relevantes?
- ¿Cómo podríamos asegurarnos que esa relevancia se hace realidad?
- ¿A qué medios tendríamos que recurrir para asegurar los cambios necesarios?
- ¿De qué manera podemos ayudar a los y las estudiantes a abrir nuevos caminos, a explorar y a crear?

Contenido

Descentralización Curricular

Procedimientos Metodológicos

Formas de Organización y Uso del Espacio



Descentralización Curricular

La descentralización curricular tiene como finalidad atender a las características y demandas de la población estudiantil de las diversas regiones sociolingüísticas, comunidades y localidades, proporcionando una educación escolar de calidad y con pertinencia cultural y lingüística en todos los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar.

Es una Política de Estado para que las personas, los sectores, las instituciones y los Pueblos participen de manera activa aportando ideas y apoyo y para decidir desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana del guatemalteco y la guatemalteca, por medio del proceso educativo.

Tiene como propósitos asegurar un currículum pertinente, flexible y perfectible con la participación y gestión de todas las personas, propiciar el desarrollo personal y social y convocar a la sociedad para que, en forma representativa promueva la concreción a nivel regional y local del currículum nacional.

Concreción de la Planificación Curricular

Se desarrolla dentro de la política de descentralización curricular. Toma como base los conceptos que orientan el proceso de Reforma Educativa y las demandas y aspiraciones de los distintos sectores, Pueblos y culturas que conforman Guatemala.

El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local, que articulados e integrados generan el currículum para los centros educativos. En otras palabras, el currículum que se operativiza en el aula es uno, el cual se ha contextualizado y complementado con los elementos generales a nivel regional y local sobre la base de la Propuesta Nacional.

Niveles de Concreción de la Planificación Curricular

Nivel Nacional

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales, contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el Currículum Nacional contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Tiene carácter normativo, establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar todos los centros educativos del país, de los sectores oficial y privado, además, es la base sobre la cual se autorregulan los otros niveles de concreción curricular.

Actividades que lo caracterizan: Se caracteriza por ser flexible, dentro de un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general, da autonomía a los centros educativos y a los y las docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las características sociales, culturales y lingüísticas. Genera los niveles regional y local, porque desde el plan de acción general que propone es posible elaborar casos particulares.

Establece las bases para una sólida formación, que contribuya al desempeño eficiente en el trabajo productivo y al desempeño y enriquecimiento cultural de todos los Pueblos del país.

Integra los conocimientos, la tecnología, las instituciones y los valores de las culturas y Pueblos que conforman el país, junto con los de las culturas del mundo.

Propicia el desarrollo y la valoración del trabajo con base en los mecanismos tradicionales de producción de cada uno de los Pueblos y el conocimiento y práctica de otras culturas del mundo.

Establece competencias de aprendizaje que todos los y las estudiantes del país deben desarrollar. Estas competencias responden a la diversidad cultural guatemalteca, a las tendencias del saber universal y al desarrollo de valores y destrezas para la convivencia armónica. Para ello fomenta la sistematización de los conocimientos y componentes culturales de cada uno de los pueblos del país.

Incorpora el idioma materno como medio del aprendizaje y como objeto de estudio. Además, impulsa el aprendizaje de un segundo y tercer idioma.

Nivel Regional

Su propósito fundamental es contextualizar el Currículum en atención a las características y necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para la participación y la satisfacción de las necesidades y características educativas de la misma, vinculándolas con los procesos establecidos a nivel nacional.

Establece los lineamientos que orientan la concreción del currículum desde las vivencias y expectativas regionales y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de todos los y las estudiantes de determinada región. Se desarrolla de manera gradual según ciclos y niveles educativos. Refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la región y de la Guatemala Pluricultural.

Actividades que lo caracterizan

Sistematiza el conocimiento con base en las necesidades, las características y los componentes étnicos, culturales y lingüísticos propios de la región, para promover aprendizajes significativos, relevantes y coherentes con la realidad de la región.

Ajusta los horarios escolares y los ciclos lectivos, de común acuerdo con las autoridades ministeriales, según las condiciones económico – sociales de la región.

Proyecta investigaciones sobre los componentes de la cultura que requieren de un tratamiento más profundo y la mediación necesaria para su incorporación a los procesos educativos en la región.

Proporciona elementos para la elaboración de los perfiles que se requieren para el recurso humano que labora en la región, según las funciones que debe asumir.

Establece mecanismos de monitoreo, metodologías para la enseñanza de los distintos idiomas y criterios para la elaboración de materiales educativos, que aseguren la aplicación pertinente del currículum en la región.

Cuenta con la participación de los Consejos de Educación a nivel municipal y a nivel regional, y propicia la participación de instituciones y organizaciones propias de cada grupo, sector social o comunidad.

Nivel Local

Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículum en el ámbito local, teniendo en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad. Elabora el plan educativo de Centro Escolar y los programas y planes de clase, integrando las necesidades locales y los intereses de las y los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional.

Actividades que lo caracterizan

Investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base al Plan Curricular local.

Incorporación de los aportes de los padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad.

Incorporación de los aportes de los padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad.

Planificación del currículum local, con participación de la comunidad, con base en sus necesidades, intereses expectativas y propuestas.



En la planificación a nivel local, se concreta el currículum nacional y las orientaciones de planificación regional; se integran los componentes diseñados en el nivel nacional y regional, más las características y necesidades de la localidad. Todo esto se logra por medio de la formulación del plan de centro y del plan de los aprendizajes.

Plan de Centro

Este plan puede generarse para un centro escolar o para una red de centros escolares con características comunes. Se concibe como un proceso de toma de decisiones. Durante este proceso, el director o directora en forma participativa con el equipo docente establece una serie de acuerdos en relación a la estrategia de intervención didáctica que van a utilizar, con el fin de responder a las necesidades y expectativas de las y los alumnos. Todo ello se basa en un diagnóstico que previamente se ha realizado.

El plan de centro orienta el trabajo del centro educativo a la luz del currículum nacional y considerando los insumos regionales. Es importante que, en este proceso, se aproveche la experiencia de las y los docentes en un espacio de discusión, de inter-aprendizaje y de intercambio de experiencias.

Es el resultado de un conjunto de decisiones articuladas por el claustro de docentes de la escuela, para que realmente tenga coherencia con la práctica educativa, esto contribuye a que se reflexione acerca de la práctica cotidiana y se favorezca la actividad investigadora.

El plan de centro da coherencia y personalidad a cada centro educativo. Favorece la flexibilidad, pertinencia y perfectibilidad del currículum.

La planificación en el Centro Educativo permite:

La integración efectiva del Currículum Nacional y los lineamientos regionales con las necesidades y características de la comunidad.

La selección de conjuntos de contenidos de las diversas áreas, con criterios de tratamiento específico, a partir de los bloques de contenidos del Currículum Nacional.

El tratamiento de contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales en ejes y áreas curriculares para integrar las concepciones educativas de las culturas existentes en el país.

La realización efectiva de la integración de competencias de áreas y de ejes curriculares en procesos de aprendizaje general.

La definición de programas y proyectos específicos.

Modelo de Plan de Centro

Este plan es anual y puede planificarlo una o varias escuelas del sector. En él participan directores, (as) docentes, estudiantes, madres y padres de familia y otros miembros de la Comunidad. Recoge los grandes propósitos o metas de formación del Centro Educativo. Las metas o propósitos se generan en un proceso participativo y surgen del análisis de los componentes curriculares: Competencias Marco, Competencias de los Ejes del currículum y las Competencias de Área.

PLAN DE CENTRO (S)

Nombre _____

Lugar _____

Datos de la Comunidad _____

Nombre del director (a) _____

Fecha _____

Desde el análisis de las competencias Marco, los Ejes y Áreas Curriculares. ¿Qué nos proponemos como institución lograr este año?

Elementos del Currículum	Propósitos	Actividades	Participantes	Fecha

Una vez que se tiene la planificación de centro, las y los docentes tienen que planificar el desarrollo del currículum; o sea planificar las acciones concretas que desarrollarán en su práctica pedagógica. A esto es a lo que se le llama Plan de los Aprendizajes.



Plan de los Aprendizajes

Este plan puede ser mensual o bimensual. Puede ser realizado con el apoyo de diversos docentes de la escuela. Con este plan se busca responder a las diferentes formas de aprendizaje de las niñas y los niños, así como a su contexto inmediato con el propósito de desarrollar aprendizajes pertinentes.

Datos generales: Incluyen: nombre del establecimiento, lugar, Nombre de el o la docente, grado, fecha y otros datos que considere pertinentes.,

Competencias de grado o etapa: presenta el saber hacer, el conocer y el saber por qué y para qué se hace una tarea específica. Esta información se encuentra en las Orientaciones para el desarrollo curricular.

Contenidos:
Del Nivel Nacional: Se encuentran en las Orientaciones para el desarrollo curricular; éstas proporcionan los lineamientos nacionales.

Del Nivel Regional: En este espacio se incorporan los temas contextualizados de acuerdo a la región sociolingüística.

Del Nivel Local: Se incluyen los temas de acuerdo a las necesidades, intereses y aspiraciones de las niñas y los niños.

Actividades: Son las diferentes acciones que se realizan en el aula. Es necesario considerar en el desarrollo de las mismas los momentos didácticos: inicio, desarrollo y cierre.

Recursos materiales: Se consideran todos aquellos elementos y objetos al alcance de el o de la docente y otros que pueda gestionar.

Recursos humanos: Comprenden directores, docentes, estudiantes, madres, padres de familia y comunidad educativa en general.

Textos escolares (Módulos de Aprendizaje): Son el apoyo o recurso que pueden utilizar las y los estudiantes en su trabajo en el aula.

En el momento de realizar la planificación es necesario considerar lo que se incluye a continuación:

Pensar en las y los estudiantes y . . .

Considerar sus intereses, necesidades, aspiraciones, conocimientos previos y su contexto.

Tomar en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Reflexionar sobre el perfil de estudiante que deseo formar.

Proporcionar oportunidades y herramientas para que los y las estudiantes construyan sus aprendizajes.

Pensar en el aula, en la escuela, en la comunidad y . . .

Considerar cómo utilizar de manera optima los materiales y recursos a mi alcance y otros que pueda gestionar y obtener.

Proponer formas innovadoras de cómo usar y renovar el rincón de aprendizaje "Así es mi comunidad".

Pensar en la labor docente que se debe desarrollar

Tener clara la finalidad de planificar mi trabajo.

Determinar el tiempo que necesito para desarrollar las actividades de aprendizaje.

Tomar en cuenta el inicio, el desarrollo y el cierre de cada una de las actividades planificadas.

Considerar la planificación como un proceso permanente de carácter formativo en el aprendizaje.

Identificar las competencias que busco desarrollar en los y las estudiantes.

Generar estrategias e instrumentos para verificar o reorientar mi planificación.

Compartir y hacer partícipes a las y los estudiantes del proceso y desarrollo de la planificación.

Pensar en las experiencias que se han tenido con las y los estudiantes y . . .

Tomar en cuenta sus actitudes y aptitudes cuando realizan determinadas actividades.

Considerar sus comentarios y acciones.

Pensar en la organización del aula y de la escuela de acuerdo a la naturaleza de las actividades que voy a planificar.

Para planificar es conveniente organizar todas las experiencias de aprendizaje, determinando qué, cómo, cuándo, con quién, con qué medios y en dónde se aprenderá. A continuación encontrará un modelo del Plan de los Aprendizajes.

PLAN DE LOS APRENDIZAJES

Nombre de la escuela _____

Lugar _____

Nombre de la docente o el docente _____

Grado _____

Fecha _____

Competencias de grado o etapa	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación del currículum
	Nacional		Materiales	
	Regional		Humanos	
	Local		Libros de texto	



Procedimientos Metodológicos

“En un enfoque filosófico que ve a la persona como ser social, que se fortalece y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y de otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y la atención a necesidades educativas especiales.”(Marco General de la Transformación Curricular, 2000: 22)

Todas las propuestas curriculares sin excepción, en la medida en que transmiten proyectos educativos, participan de una determinada manera de entender el aprendizaje y, en consecuencia, de una forma concreta de concebir los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

La organización del currículum y la práctica educativa debe responder a situaciones de enseñanza que reflejen los problemas reales, y en este sentido, la realidad no se presenta fragmentada, sino integrada.

De igual manera, para favorecer la integración social de los alumnos y alumnas, deberá abordarse el conocimiento de su entorno próximo y realizar tareas en forma individual y en equipo, promoviendo la participación activa de los alumnos y alumnas, de las y los docentes y la comunidad educativa en general.

En dichos procesos, es conveniente considerar la interdisciplinariedad en el abordaje de diferentes temáticas, en donde se privilegia la aportación de diferentes disciplinas sobre un mismo tema, para que los alumnos y las alumnas procedan a establecer las oportunas relaciones entre estas informaciones, que les permitan conocer, interpretar y actuar sobre la realidad. Es decir, propiciar y facilitar en el alumno o alumna la construcción de sus aprendizajes.

Desde esta perspectiva, el currículum incide en las prácticas educativas de las y los docentes, ya que el propósito básico de la enseñanza es “ayudar a los y las alumnas a construir conocimientos” y el del aprendizaje “que la o el alumno construya aprendizajes significativos”.

En el proceso de aprendizaje - enseñanza es necesario considerar los siguientes aspectos:

Contextualización

Partir de los conocimientos previos de las y los alumnos, que tengan relación con el tema de estudio. Las y los alumnos inician un nuevo aprendizaje a partir de los conceptos, concepciones, representaciones, conocimientos, costumbres, y valores que han construido en sus experiencias previas de acuerdo a su entorno inmediato.

Además de recurrir a relacionar los conocimientos previos con la nueva experiencia formativa, es necesario tener en cuenta que el aprendizaje debe ser significativo. Dándole lugar a modificar, enriquecer o construir nuevos conocimientos desde la perspectiva conceptual, procedimental y actitudinal.

Desarrollo

En un segundo momento se realizarán diferentes actividades que van desde conocer la información que se proporciona sobre el nuevo contenido, hasta analizar, ordenar, comparar, seleccionar, criticar, sintetizar, vincular los conocimientos con otras áreas de aprendizaje. Las actividades diseñadas deben de crear las condiciones favorables para aprender en forma integral, considerando un trabajo personal y grupal. Así como las diferencias individuales de las y los alumnos.

Cierre

En un tercer momento se pretende ejercitar lo aprendido resolviendo situaciones nuevas, transferir los nuevos conocimientos a otros contextos y situaciones distintas. Así como crear un espacio para la reflexión sobre lo que hicieron, cómo aprendieron y la forma cómo lo lograron. También es un espacio para descubrir aquellos aspectos en los cuales las y los alumnos desean profundizar, investigar y aprender posteriormente.

A continuación se le presentará una serie de ideas metodológicas desde cada una de las áreas formativas y áreas fundamentales del currículum. Se le presentará una serie de ideas claves para abordar el área.

Formas de Organización y Uso del Espacio

“... el desafío consiste en encontrar un equilibrio por el cual no se dejen de lado las cuestiones emergentes de la vida cotidiana de los estudiantes, pero que se formule y se sostenga una programación minuciosa y flexible en la que estén contenidas la formación de competencias y el fortalecimiento de las identidades, pero que esté al mismo tiempo abierta para incluir revisiones en los contenidos y en las actividades escolares utilizando ‘objetos’ culturales y simbólicos propuestos por todos.” (Braslavsky , 1999: 104)

Esta sección se centra en la importancia que tiene la acomodación del espacio tanto en el centro escolar en general como en el aula en particular, pues el aprendizaje no sólo se produce por medio de interacciones verbales entre estudiantes y estudiantes, estudiantes y docentes, docentes y padres y madres de familia, por citar algunos. Las formas de interacción que se dan entre los diversos grupos son factores determinantes en los procesos cognitivos y constituyen medios para favorecer el desarrollo. Sin embargo, ni los procesos en general, ni el desarrollo en particular, constituyen las únicas variables que deben ser consideradas a la hora de definir los ambientes que se han de ofrecer a los alumnos y las alumnas para que su aprendizaje sea significativo.

El ambiente y el espacio escolar, en la Transformación Curricular, se consideran como una fuente de riqueza, como una estrategia educativa y como un instrumento que respalda el proceso de aprendizaje al ofrecer propuestas y ocasiones para que se dé el intercambio de información y de recursos. En fin, por medio de la creación de los ambientes y acomodación de los espacios, los y las docentes podemos crear diversidad, participación y acogida, para ofrecer posibilidades de crecimiento en todos los aspectos.

Organización de la escuela

La escuela y el aula se organizan con el propósito de dar lugar a interacciones que son determinantes para el aprendizaje, el desarrollo de procesos cognitivos y el establecimiento de relaciones positivas entre los y las estudiantes y los y las docentes y entre los y las docentes y los miembros de la comunidad.

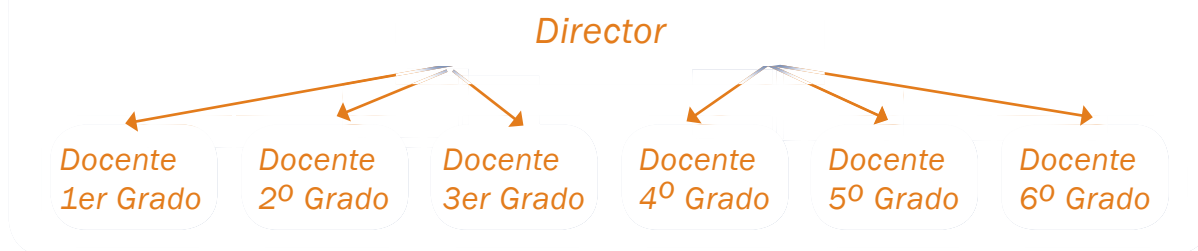
Puede decirse que existe una estrecha relación entre las personas y las estructuras organizativas de la escuela. Se establecen nexos positivos o negativos, según sea el caso. Un contexto ordenado, flexible, y propositivo, se reflejará en las actitudes de las y los docentes y en el clima general del centro educativo.

Participantes en la organización de la escuela

Lo ideal es que en cada escuela de nuestro país haya un docente responsable de un grupo de alumnos o alumnas lo cual se traduce en un maestro por cada grado dando lugar, así, a la escuela multidocente. Que un director o directora asuma las responsabilidades administrativas y de orientación técnica del grupo de docentes con quienes interactúa. Además, resulta aconsejable velar porque se establezcan relaciones pertinentes con los demás miembros de la comunidad.



Escuela Multidocente



Pero, la realidad de nuestro país nos sitúa en escuelas donde, muchas veces, un maestro o maestra es el responsable de atender a alumnos y alumnas de todos los grados en un solo salón de clases con muy buenos resultados. En algunas comunidades, en estas escuelas unidocentes se ha implementado la metodología participativa con el propósito de estimular el trabajo cooperativo de manera que todos los y las estudiantes puedan ser atendidos ya sea por el o la docente o por algún compañero o alguna compañera que cursa los grados superiores.

La organización, que se establezca facilitará el trabajo, no sólo en la escuela sino también en el aula. Permitirá establecer relaciones con los demás miembros de la comunidad o de la región; lo cual hará posible que, en forma conjunta, se alcancen las metas que la escuela se proponga durante el ciclo escolar. A los y las docentes se les asignan atribuciones específicas.

Atribuciones de las y los docentes:

- Participar en la planificación anual del centro escolar en donde se visualicen las inquietudes de la comunidad educativa y se prioricen los objetivos a alcanzar durante el año.
- Organizar el ciclo escolar en cuanto a horarios: los propios de las actividades de aprendizaje dentro del aula y los que se relacionen con actividades fuera de ella, tales como: visitas a museos, a parques, al zoológico organización de excursiones educativas y de celebraciones, entre otras.
- Proponer formas de comunicación con y atención a padres de familia, que permitan el intercambio de información sobre los alumnos y alumnas.
- Gestionar recursos que redunden en beneficio de toda la escuela
- Establecer un clima de respeto y armonía entre todos los integrantes de la escuela.
- Establecer comunicación con los y las docentes de otras escuelas en el municipio para intercambiar experiencias y conocimientos.
- Realizar evaluaciones periódicas del trabajo realizado para cuantificar los logros y remediar las dificultades.

Organización del aula

La transformación curricular tiene su expresión en la práctica educativa. En esta categoría se engloban componentes que incluyen la ecología del aula y el ambiente donde transcurre el proceso de enseñanza y aprendizaje, en donde se enseña y aprende. (Marco General de la Transformación Curricular).

Organizar el aula es considerar todos los aspectos que participan en la práctica pedagógica, esto es desde el ambiente físico hasta las relaciones que se establecen entre todos y todas las personas que se hacen presentes en el acto educativo. Entre los aspectos que se deben considerar están los siguientes:

- La utilización del tiempo durante el año escolar
- La utilización del espacio para promover aprendizajes significativos
- Organización de los alumnos y alumnas.
- El uso de recursos y otros materiales

La utilización del espacio para promover aprendizajes significativos

El ambiente o espacio en donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje puede ser: el aula, el patio de la escuela, la biblioteca, un campo cercano a la escuela, un río u otros en donde se pueda establecer la interacción entre maestros y maestras y alumnos y alumnas. En relación al ambiente del aula se deben considerar dos aspectos, el clima afectivo que se pueda establecer y la distribución del espacio físico propiamente dicho.

El clima afectivo

Es necesario para fortalecer la identidad, la autoestima y la convivencia armónica entre maestros y maestras, alumnos y alumnas y todas las personas que de alguna forma participan de la práctica educativa. Permite la práctica de los valores de convivencia: equidad, respeto, y solidaridad.

También permite interiorizar actitudes y comportamientos adecuados para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral. (Marco General de la Transformación Curricular.)

Distribución del espacio físico

El espacio físico debe ser dispuesto de acuerdo a los objetivos que se persigan. Se hace necesario asegurarse que los alumnos y las alumnas encuentren oportunidad de interactuar democráticamente. Conviene asegurarse que en esa distribución del espacio se considere la ubicación de una biblioteca que permita la consulta constante, de un taller o lugar de trabajo que permita la elaboración de proyectos específicos, entre otras posibilidades que además permitan fomentar el trabajo colaborativo y cooperativo.

Es importante que los y las estudiantes participen en la organización y el mantenimiento de los espacios físicos de los que se dispone para promover el aprendizaje, a fin de que se interesen en su buen uso y cuidado.

Características de un ambiente agradable y positivo para el aprendizaje

Espacio limpio, ventilado, agradable a los sentidos, con iluminación adecuadas.

Paredes limpias, pintadas de colores que estimulen al aprendizaje

Organización del mobiliario que promueva la interacción necesaria para estimular un trabajo cooperativo: formando cuadros, rectángulos, círculos, media luna u otros.

Agrupación de los alumnos y alumnas según los objetivos del trabajo a realizar y la metodología utilizada.

Conviene tener en cuenta que las clases magistrales que requieren que la maestra o el maestro se dirija a todos los alumnos y todas las alumnas es necesaria para la orientación de algunos de las actividades en el proceso de aprendizaje; por lo tanto, deben ser utilizadas en los momentos precisos. El uso de las mismas presupone por parte de las y los docentes una preparación previa sobre determinado tema o actividad.

Materiales y recursos que estimulen el aprendizaje de los alumnos y las alumnas: los carteles, afiches, dibujos de plantas y animales deben reflejar la diversidad de la población escolar.



Organización de los y las estudiantes

Para optimizar el tiempo y los recursos disponibles, se sugieren distintas formas de organización de los alumnos y las alumnas.

Trabajo individual

Se puede utilizar en todas las áreas, desarrolla la capacidad de atención, concentración, autonomía y responsabilidad en tareas encomendadas.

Trabajo en pareja

Los y las estudiantes se organizan en pares para compartir experiencias y conocimientos sobre determinada actividad o tema. Permite desarrollar la capacidad de escuchar el punto de vista de otros y otras.

Trabajo en equipo

La integración de los y las alumnas en grupos de tres, cuatro, cinco o más constituyen un equipo de trabajo, estos pueden organizarse por afinidad, por sorteo, en forma directiva, u otras, las ventajas de este trabajo es desarrollar las características individuales y ponerlas al servicio del grupo, fomenta el liderazgo y la responsabilidad.

De ser posible los equipos de trabajo deben estar integrados de tal forma que entre los mismos estudiantes se ayuden a superar sus debilidades y a aumentar sus fortalezas.

Esta forma de trabajar en el aula da espacios para que los y las alumnas se muevan con libertad y puedan buscar por sí mismos los recursos y materiales necesarios para la realización de sus tareas y además poder interactuar con sus compañeros y compañeras de la clase.

- Importancia de la organización de los alumnos y alumnas dentro del aula
- Promueve la interacción entre los y las estudiantes, desde diferentes ámbitos.
- Propicia oportunidades para compartir saberes de cada uno de los pueblos, desde la experiencia de los y las niñas.
- Desarrolla valores de respeto mutuo, equidad y solidaridad al compartir recursos y espacios.
- Promueve la distribución de responsabilidades al trabajar como parte de un equipo.
- Desarrolla la autonomía en los estudiantes, al permitirles tomar decisiones respecto de determinado tema o problema.

Uso de recursos y materiales didácticos

“La investigación educativa ha demostrado la efectividad de los recursos y materiales en el mejoramiento del aprendizaje de los y las estudiantes. Por medio de ellos se logra la aplicación real de los planes y programas de estudio en el salón de clases. “Sin embargo, es importante determinar que los recursos y materiales que se lleven al salón de clases favorezcan la creación de ambientes favorables al aprendizaje y al desarrollo de prácticas pedagógicas eficaces.”

Al organizar el aula es necesario contar con los materiales y recursos necesarios que permitan llevar a cabo de mejor manera el proceso enseñanza aprendizaje. Tanto los maestros y las maestras como las alumnas y los alumnos pueden participar en la búsqueda y construcción de los recursos que se necesiten; lo existente en casa, lo que se puede adquirir fácilmente en la comunidad y lo utilizado en otros grados puede constituir material valioso para llevarlo al aula y compartir con los demás.

Como recurso mínimo cada aula debe contar con un pizarrón, una almohadilla, yesos de colores o marcadores, según sea el caso. El pizarrón debe conservarse en buen estado para que pueda cumplir su función.

La biblioteca escolar es un recurso con el que se debe contar y tratar de incrementarla con los mismos alumnos y alumnas y otros miembros de la comunidad. También debe recurrirse a estrategias como: Diálogo de Saberes, Mediación Docente, Rincones de Aprendizaje y Aprendizaje Cooperativo, entre otros.

A continuación se incluye, en forma esquemática una serie de recursos a los que los y las docentes pueden recurrir para organizar el ambiente dentro del salón de clases de manera que se convierta en una situación motivadora para que sus alumnos y alumnas puedan construir sus aprendizajes de forma significativa.



Diálogo de Saberes

¿Qué es?

Constituye una práctica pedagógica, que por medio de la mediación, es de utilidad para la construcción del aprendizaje significativo. Propicia un espacio para el reconocimiento, valoración y desarrollo de las culturas. Se entiende como la interacción de los conocimientos, tecnologías y valores de las diferentes culturas.

La puesta en marcha de “los saberes es, obviamente, un acto humano. Un acto no sólo de apertura al otro, si no de reconocimiento de que ese otro tiene también algo útil que enseñarnos. Que los conocimientos de la realidad desarrollados por el otro son válidos, más cuando los mismos han estado en la base de su desarrollo como pueblo y como cultura.” (Pedro Us, 2003:3)

¿Para qué se utiliza?

Para crear una visión pluralista de la realidad de las y los estudiantes.

Para valorar por igual los saberes propios de las culturas del país frente a lo que tradicionalmente se le ha llamado “conocimiento” o “saberes”.

Para propiciar diversidad a los aprendizajes de niños y niñas en función de la diversidad cultural que caracteriza al país y al mundo.

Para construir nuevos conocimientos.

Para que el o la docente propicie el aprendizaje cooperativo, significativo y contextualizado.

¿Cómo se logra?

La práctica del Diálogo de Saberes en el aula, puede hacerse de muchas y variadas formas.

Eligiendo junto con las niñas y los niños, entre los contenidos de aprendizaje, un tema cuyo tratamiento esté de acuerdo con los intereses de los alumnos y alumnas y que propicie el logro de competencias.

Promoviendo el aprendizaje cooperativo en los y las estudiantes de tal manera que logre la participación, el diálogo, la investigación y la valoración hacia la información proveniente de distintas culturas.

Propiciando espacios para impulsar la libre expresión de experiencias y el placer de compartir.

Promoviendo oportunidades que generen diálogos desde las vivencias de los y las participantes y se propician espacios de participación en donde se aprende con alegría y por medio del juego.

Estableciendo mecanismos prácticos para registrar la información obtenida, tanto en el intercambio de experiencias en el aula como la obtenida de invitados de la comunidad, los rincones de aprendizaje, y otros.

Los y las estudiantes comparten y socializan con personas de su entorno inmediato los aprendizajes logrados con el Diálogo de Saberes, por medio de diversas tecnologías educativas y otras formas de comunicación utilizadas en su comunidad. Entre ellas se pueden mencionar:

- Murales
- Dramatizaciones
- Periódicos escolares y de la comunidad
- Programas de radio (locales)
- Programas de cable (local)
- Veladas culturales
- Exposiciones
- Intercambios (científicos, culturales y recreativos).
- Afiches
- Boletines
- Reuniones en la comunidad
- Actividades académicas en la escuela
- Rincón de Aprendizaje
- Texto Paralelo



Mediación Pedagógica

¿Qué es?

Es la forma en que los estímulos emitidos por el entorno se transforman, por medio del proceso de interacción entre las y los estudiantes y el maestro o la maestra. Los mediadores y mediadoras seleccionan los estímulos del medio, los organizan, los ordenan, los agrupan y los estructuran en función de una meta específica.

Según Francisco Gutiérrez y Daniel Prieto, 1994., El aprendizaje se concibe como participación, creatividad, expresividad y la capacidad para establecer relaciones entre las propias experiencias y las de las y los demás.

Participación: Abrir espacios al aprendizaje del educando, a fin de superar las situaciones de pasividad y de receptividad. Esta participación implica el verse involucrados en el proceso, es abrir un espacio entre los aspectos vivenciales y los cotidianos.

Creatividad: En el sentido de construir, redescubrir, reinventar e inventar el mundo, que a cada ser humano le pertenece y está invitado a intervenir en ella.

Expresividad: La labor esencial de la educación es la de promover la capacidad de comunicarse, de expresarse con fluidez en distintos momentos.

Relacionalidad: Todo aprendizaje es un interaprendizaje. Es decir una oportunidad para compartir mis saberes y aprender de los de otras personas.

¿Para qué se utiliza?

La mediación pedagógica sirve para contextualizar desde la vida cotidiana y dar significado a los estímulos con la intención de que éstos formen parte y logren transformar la experiencia del niño y la niña en la construcción de nuevos aprendizajes. Todo ello con el propósito de que comprendan e interpreten información buscando las causas y previendo sus consecuencias.

¿Cómo se logra?

Creando las condiciones óptimas de interacción entre los estímulos del entorno y el niño o niña.

Propiciando la adquisición de una variedad de estrategias y procesos que conducirá a los niños y niñas a la formación de nuevos comportamientos.

Localizando, procesando y utilizando información.
Analizar, sintetizar, relacionar.

Buscando causas y previendo consecuencias.

Expresando ideas, comunicar intenciones, relacionarse y trabajar con los demás.

Ejerciendo el pensamiento crítico.

Conociendo y valorando su propia historia y su cultura.

Enfrentando y resolviendo problemas.

Tomando decisiones.



Mundo Letrado

¿Qué es?

Es dar sentido al uso del lenguaje oral y escrito por medios y materiales que puedan estar expuestos o ser consultados.

¿Para qué se utiliza?

El mundo letrado es un medio propicio para iniciar y fortalecer, permanentemente, a los niños y las niñas en la lectura y la escritura.

Propiciar el manejo de material escrito.

Generar hábitos de lectura y de escritura

Desarrollar destrezas de pensamiento

Desarrollar la habilidad comunicativa oral y escrita.

Fomentar la integración del niño y de la niña a su cultura y a su comunidad.

Promover la integración del conocimiento de las diferentes áreas de estudio

Estimular la investigación para la solución de problemas.

Fomentar el uso del idioma materno.

¿Cómo se logra?

El mundo letrado proviene del entorno de los y las niñas; sin embargo, se puede organizar en un espacio cómodo y estético.

Se puede iniciar en el aula por medio de un rincón de aprendizaje el cual deberá tener como elemento principal los libros, las revistas, los periódicos y otros para ver, leer y escribir.

Propicia oportunidades para motivar a los niños y las niñas para que construyan y reconstruyan algunos libros.

Permite ambientar el aula con láminas, carteles, periódicos, rótulos, palabras, tarjetas con figuras, fotografías o ilustraciones, trabajos elaborados por y para los niños y las niñas.

Impulsa la utilización del banco de vocabulario de reglas ortográficas, disfraces y títeres entre otros.

Se presta para que se utilicen petates, cuadros, afiches y objetos propios de la comunidad en su decoración.

Rincones de Aprendizaje

¿Qué es?

Es un espacio físico del aula en donde se presentan materiales y recursos representativos del contexto y de los componentes culturales de los y las estudiantes.

¿Para qué se utiliza?

El Rincón de Aprendizaje es un recurso que facilita los procesos de aprendizaje y de enseñanza; por medio de este espacio se puede:

Facilitar y promover el aprendizaje significativo.

Generar espacios en donde los y las estudiantes pueden jugar y aprender libremente.

Propiciar un intercambio de experiencias y el desarrollo de interacciones que estimulan la diferentes áreas de desarrollo y estilos de aprendizaje.

Estimular el desarrollo de competencias

Orientar las actividades de evaluación formativa privilegiando la autoevaluación y la coevaluación

Generar oportunidades para el desarrollo de actividades selectivas.

Crear espacios para reconocer y valorar su propia cultura y la de los demás.

¿Cómo se logra?

Utilizando espacios físicos que aseguren la movilización cómoda de los y las estudiantes y la manipulación segura de los materiales.

Recolectando, ordenando y manteniendo los recursos y materiales con el apoyo de los y las estudiantes. Pueden colocarse en cajas de cartón, en canastos plásticos, de mimbre o de cualquier otro material, en baúles de madera, en toneles plásticos, sobre tarimas, mesas, etc.

Cambiando o enriqueciendo los materiales y recursos del Rincón de Aprendizaje durante todo el año. Entre ellos pueden mencionarse, utensilios de cocina, de labranza

o de industria; prendas de vestir, muebles, elementos de la naturaleza, materiales de desecho como envases plásticos y de vidrio; rollos e papel, cajas, tapitas, palos de diferentes tamaños, pajillas, aserrín, maderas, retazos, botes de leche, piedras de diferentes tamaños, papelitos, etc.

Adecuando el Rincón de Aprendizaje a las épocas del año, al estudio de temáticas específicas, a los intereses, necesidades y aspiraciones de los niños y las niñas.

Organizando diferentes actividades para usarlo y enriquecerlo.



Aprendizaje Cooperativo

¿Qué es?

Se basa en el trabajo en equipo y consiste en que todos y todas los o las integrantes del equipo aporten información y esfuerzo de manera equitativa.

Desarrolla habilidades de trabajo que se basan en el uso eficiente de la comunicación e interacción entre las y los participantes del equipo.

Requiere de la escucha activa, del respeto en el uso de la palabra para hablar, de la capacidad para intercambiar, analizar y sintetizar ideas, de opinar y expresar los pensamientos y sentimientos propios y de dar apoyo y demostrar aceptación por los de los demás. Así como en el cumplimiento eficiente y eficaz de las responsabilidades asignadas a cada una de las y los participantes.

Esta modalidad de aprendizaje estimula mayores logros académicos, fomenta el uso de estrategias para resolver problemas, aumenta la autoestima, facilita la búsqueda de soluciones a los conflictos y la aceptación y valoración de las diferencias en los demás. Además, estimula actitudes positivas hacia sus compañeros y compañeras, hacia la escuela, los maestros y las maestras, y se inclinan más hacia las habilidades sociales para solventar problemas que van más allá del salón de clase.

¿Cómo se utiliza?

El contacto directo entre cada uno de los miembros que participan en los grupos de aprendizaje es lo que permite llegar a acuerdos con respecto a las metas que se trazan.

El desarrollo de los roles asignados estimula o frena actitudes negativas de compañeros y compañeras durante el desarrollo de las tareas.

Fomenta el aprender de las demás personas y permite apoyar o apoyarse en las y los demás.

La interdependencia positiva es el elemento central del aprendizaje cooperativo pues facilita el trabajo grupal en relación con la organización y su funcionamiento.

¿Cómo se logra?

Promoviendo la interdependencia de metas, se refiere a la existencia y el esfuerzo por el logro de objetivos que sean definidos y compartidos por todos los y las integrantes del grupo.

Propiciando la interdependencia de tareas, es decir la división de las tareas que desarrollan los y las integrantes al interior de un grupo.

Estimulando la interdependencia de recursos, se refiere a que el o la docente haga una revisión de los materiales o de la información que le dará al grupo en la actividad diseñada

Estimulando también la relación y la interacción de los y las estudiantes en cuanto a tareas específicas: cuidado de los materiales, limpieza del ambiente, ornato de la clase, entre otros.

Estimulando la responsabilidad individual, se refiere a la capacidad de dominar y ejecutar la parte del trabajo de la cual el o la estudiante se ha hecho cargo dentro de un grupo de aprendizaje cooperativo.

Fortaleciendo la interdependencia de roles, lo cual consiste en asignar diferentes papeles o actuaciones entre los y las miembros del grupo. Permite, también, que el grupo se autocontrole en relación con los turnos de trabajo, tiempo de ejecución de una tarea, uso equitativo de los materiales; o que el o la docente conozca las potencialidades de sus estudiantes, el rescate de la identidad propia de cada integrante y que les permita lograr aprendizajes más significativos.

Otorgando reconocimiento a los y las estudiantes, valorando el éxito en la tarea asignada y visualizando que el producto es el resultado del esfuerzo de cada uno. Este éxito grupal desarrolla sentimientos de pertenencia y de apoyo colectivo en los y las estudiantes.

Materiales de apoyo o medios que facilitan el aprendizaje

Se denominan de esta manera, todos aquellos instrumentos impresos o no impresos elaborados para mediar en el proceso de aprendizaje. Los Materiales de Apoyo facilitan la construcción del conocimiento y el desarrollo de destrezas y aptitudes. Básicamente, su función es contribuir a que los aprendizajes de los alumnos y alumnas ocurran de manera activa y significativa.

Otra manera de definir los materiales educativos es concebirlos como propuestas metodológicas cuyo fin básico consiste en facilitar el aprendizaje; Por otro lado, deben cumplir con las siguientes condiciones: ser generadores de procesos, ser dinámicos y ser pertinentes de manera que se promueva el accionar de funciones como analizar, comparar, elaborar, comprobar y construir el conocimiento.



Los materiales de apoyo o medios audiovisuales comprenden dos dimensiones: las imágenes y los sonidos. La dimensión del sonido puede incluir: palabras, música y efectos especiales. Las imágenes incluyen movimiento, colores y efectos especiales de tipo visual. Podemos clasificarlos en Recursos de Auditivos y Recursos Audiovisuales.

Los recursos auditivos son medios de comunicación ágiles y rápidos y permiten transmitir mensajes por medio de la palabra, la música y los sonidos. Persiguen captar la atención por medio del sentido del oído y se pueden utilizar con objetos determinados para actividades dentro del aula o fuera de ella. Entre ellos tenemos: audio casete y radiograbadora, discos laser y reproductores de CD, el micrófono, el megáfono y la radio.

Los recursos audiovisuales están constituidos por aparatos y objetos que proyectan una imagen acompañada de sonido o movimiento o que recurren a la imagen, el sonido y el movimiento a la vez. Entre ellos tenemos la televisión, el video, la computadora e internet.

Los materiales visuales fijos son todos aquellos recursos que no tienen sonido o movimiento. Son los que están formados por elementos estáticos, pintados o contruidos. Entre ellos se encuentran las diapositivas, el pizarrón, el pintaron, el rotafolios, el retroproyector, el franelógrafo, el periódico mural y los carteles o afiches.

Los materiales impresos tienen la característica de una gran cobertura, donde se puede dar información detallada de un tema o de varios de ellos. Son flexibles, con opciones de color e imágenes, con espacios grandes y pequeños. Contienen secciones y ediciones especiales. Llegan al público según la conveniencia de la lectora o del lector. Son de rápida acción y respuesta. Entre ellos están: los libros, libros de texto, las láminas, los mapas, las fotografías, las enciclopedias, los periódicos, las revistas, los chistes o historietas, los diccionarios, los libros de cuentos, los materiales mimeografiados, las fotocopias, las guías telefónicas, entre otros.



Los libros de texto en el nuevo currículum

Es el medio impreso que contiene información seleccionada, específica sobre temas relacionados con el logro de contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales.

Son libros que presentan los contenidos de las diferentes áreas del currículum en una forma graduada y cuidadosamente planeada para promover la adquisición del conocimiento así como el desarrollo de destrezas.

Facilitan a los y las docentes el desarrollo de las actividades de aprendizaje y la sistematización de la transmisión del conocimiento de los alumnos y alumnas. Se reconoce que la labor del docente es la de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos para que los y las estudiantes construyan su propio aprendizaje. En esa dirección, los libros de forman parte de la estrategia del nuevo currículum, conjuntamente con las nuevas prácticas pedagógicas, los enfoques de evaluación, la organización del aula y de la escuela y la descentralización curricular.

Los libros de texto que se utilizan en las escuelas guatemaltecas deberán tener las siguientes características:

- Despertar el interés de los y las estudiantes
- Relacionar los temas con el entorno y la experiencia de los y las estudiantes
- Promover el conocimiento y respeto a las demás personas y su cultura; la formación de valores; la equidad de género
- Promover el conocimiento y respeto a las demás personas y su cultura; la formación de valores; la equidad de género
- Promover que los y las estudiantes inventen e indaguen en su propia realidad
- Propiciar la crítica reflexiva, la búsqueda de soluciones y la creatividad.
- Facilitar el desarrollo de conceptos a partir de la observación, análisis, comparaciones y clasificaciones; y su aplicación en situaciones nuevas.
- Promover la interacción, el trabajo en equipo, la exposición de puntos de vista, el saber escuchar a otros y a otras, la relación con padres y madres, así como de otros miembros de la comunidad.
- Propiciar el desarrollo de habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer, etc.
- Propiciar el desarrollo de la expresión artística, corporal y lúdica
- Promover la evaluación del desempeño de las y los estudiantes tomando en cuenta los procesos y no sólo los productos.



Una mirada hacia atrás . . .

Demos un vistazo a los cimientos de nuestra recién iniciada construcción. Hagamos un pequeño informe sobre lo que nos ha parecido más importante con respecto a la Reforma Educativa y a la Transformación Curricular,

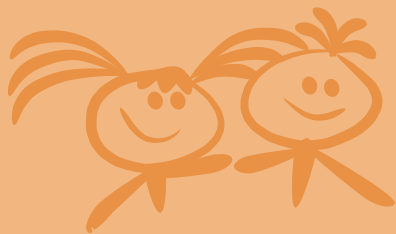
- ¿Qué planteamientos nos llamaron la atención?
 - ¿Cuál es el cambio central que se propone?
 - ¿En qué se diferencia ese cambio central de las prácticas actuales?
 - ¿Por qué se considera un Nuevo Paradigma al modelo que se ofrece?
 - ¿Qué otros aspectos importantes podríamos agregar al informe que se nos solicita?
-

Un alto en el recorrido . . .

Seguramente, con la lectura de esta parte del módulo, han surgido algunas dudas, algunas inconformidades, algunos desacuerdos, algunas motivaciones y algunas ideas diferentes. De eso se trata.

Pero..., también, se trata de que esas preguntas nos motiven a la acción, a emprender en nuestro ámbito de trabajo una nueva forma de entender y hacer educación, una manera más humana de relacionarnos y una forma más humanizadora de promover los cambios.

Hagamos un balance de todo lo nuevo y diferente que ha surgido en nosotros y sigamos en la búsqueda de nuevas formas de ser mejores maestros y maestras. ¡Qué dice, nos animamos?



“Creo en el desafío de educar para un mundo global, desde una enseñanza de Vida, con realidades o problemas cada vez más multidisciplinares. Creo en una escuela que deja a un lado la memorización de datos fragmentados en disciplinas disociadas y que pase a ser una escuela de comprensión de conceptos humanos, que permitan a la persona actuar en la vida. Creo en una escuela para pensar, para pensar sobre cómo pensamos. Creo en una escuela con un espíritu que anime a la búsqueda de valores y los descubre en sus alumnos.” (Elena María Ortiz de Maschwitz, 1999)

Y . . . usted, ¿en qué cree?

TERCERA PARTE

Evaluación en el nuevo Currículum

Ubicación temática

La Transformación Curricular es un área de importancia medular para la Reforma Educativa pues se destina tanto a la actualización y renovación técnico – pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos como a las diversas formas de prestación de servicios educativos y la participación de todos los actores sociales. Su propósito principal es hacer énfasis en la necesidad de incorporar al proceso de enseñanza – aprendizaje los contenidos teórico prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible, condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano.

¿Cómo lograr esa incorporación consciente de teoría y práctica? Mucho se habla al respecto; lamentablemente, poco se hace. En esta parte del material que se presenta se propone un enfoque diferente a la reflexión sobre las prácticas pedagógicas. Este enfoque nos llama a la consideración de los procesos utilizados para inquirir y orientar sobre la construcción, deconstrucción y reconstrucción del conocimiento. Se presentan estrategias para poner en práctica el currículo considerando las características de cada uno de los niveles de concreción del mismo. Incluso, se presentan algunos modelos que llevan a la aplicación de las estrategias mencionadas arriba.

Animamos, de esta manera, al lector para que después de leer los contenidos de esta sección y haciendo un análisis detallado de lo visto en las secciones anteriores, defina la tarea esencial de la escuela. Si concluye que esta tarea consiste en la formación de seres humanos que puedan desarrollarse plenamente e integrarse satisfactoriamente en la sociedad plural en la que viven, reconozca que se requiere que las familias, maestros y maestras reflexionemos y construyamos continuamente la práctica educativa. Recuerde que las ideas que rigen esa práctica educativa requieren de una actitud dispuesta al cambio y a la mejora continua, así como de un ambiente adecuado para que los cambios deseados puedan darse.. .

Contenido

Elementos de la Evaluación

Tipos de Evaluación



Elementos de Evaluación

Otro de los cambios que propone la Transformación curricular se refiere a una concepción diferente de lo que significa evaluar. Contrario a lo que ha constituido la práctica de medición de los aprendizajes en los últimos años, el currículo propone que la evaluación mantenga una función formativa. Esto lleva a los y las docentes a realizar apreciaciones a lo largo del desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y a utilizar sus resultados para modificar las deficiencias que se observan.

Todo ello conlleva un cambio significativo en la forma de interpretar y aplicar los criterios evaluativos. Aquí, como en todo el proceso de Reforma, se toma al ser humano como el centro del hecho educativo y, por lo tanto, se reconoce que cada conglomerado y, en este caso,

cada aula se caracteriza por la heterogeneidad de sus integrantes; lo cual se manifiesta tanto en el ámbito social, como en el cultural, en el intelectual y en el afectivo.

Para que la actividad escolar refleje esa tendencia, se requiere que los y las docentes posean un conocimiento real de las necesidades y potencialidades de cada uno de sus estudiantes, de sus posibilidades de desarrollo en función de circunstancias que pueden llegar a ser especiales y del esfuerzo y voluntad que pone en aprender y en formarse.

Además del carácter formativo, a la evaluación se le considera como una actividad sistemática, continua, integral, orientadora e instrumental. Sus propósitos son los siguientes:

1. Ayudar al crecimiento personal de los y las estudiantes por medio de la guía y orientación que se les proporciona dentro del proceso de aprendizaje.
2. Valorar el rendimiento de los y las estudiantes, en torno a sus progresos con respecto a ellos mismos.
3. Detectar las dificultades de aprendizaje.
4. Detectar, así mismo, los problemas en el proceso de enseñanza y en los procedimientos pedagógicos utilizados de cara a mejorar la calidad educativa. Como consecuencia de todo lo anterior, corregir, modificar o confirmar el currículo y los procedimientos y estrategias pedagógicas utilizadas.

¿Qué es evaluar?

Evaluar es la valoración de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Promueve un diálogo entre los participantes del hecho educativo para determinar si los aprendizajes han sido significativos y tienen sentido y valor funcional para las y los estudiantes.

Además, lleva a la reflexión sobre el desarrollo de las competencias y los logros alcanzados.

¿Qué evaluar?

Se evalúa si las competencias propuestas han sido alcanzadas según lo especifican los Indicadores de Logro.

¿Para qué evaluar?

Se evalúa para obtener información con respecto a lo siguiente:

- Cómo aprenden los y las estudiantes.
- Qué es necesario hacer para orientar el proceso de aprendizaje
- Determinar acciones de reflexión que permitan interpretar mejor el proceso de aprendizaje
- Planificar, determinar y modificar el ritmo con el que se presentan las instancias de aprendizaje.

¿Quiénes evalúan?

Vista la evaluación como una actividad continua, puede ser considerada como un proceso en el que participan tanto los y las estudiantes como los y las docentes:

- Autoevaluación: el sujeto verifica su propio desempeño.
- Coevaluación: el sujeto participa en la evaluación que otros hacen de su desempeño y a la vez en el desempeño de los demás.
- Heteroevaluación: el o la docente planifica y lleva a cabo el proceso evaluativo. Toma en cuenta los aportes de la autoevaluación y de la Coevaluación

¿Cómo evaluar?

La evaluación se lleva a cabo mediante la utilización de instrumentos y técnicas o procedimientos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de logro propuestos.

¿Cuándo evaluar?

El progreso en el aprendizaje puede ser verificado en diferentes momentos del proceso:

- Evaluación Inicial o Diagnóstica.
- Evaluación Formativa o de Proceso.
- Evaluación Sumativa o de Producto.



Tipos de Evaluación

La Transformación Curricular propone que se evalúe el desarrollo o alcance de competencias, con base en los indicadores del logro, que habrán adquirido las y los estudiantes para desempeñarse según lo demanden las circunstancias del momento o las actividades educativas.

Se sugieren los siguientes tipos de evaluación para ser aplicados en el aula:

Evaluación Inicial o Diagnóstica

Es aquella que se realiza antes del desarrollo del proceso educativo. Se distinguen dos subtipos:

1. La evaluación diagnóstica inicial, que utilizan los y las docentes antes de cada ciclo educativo con el propósito de obtener información con respecto a los conocimientos generales y específicos de sus estudiantes con relación al currículo que se ha de iniciar.
2. Evaluación diagnóstica puntual, que es la que se realiza en distintos momentos antes de iniciar una secuencia de enseñanza o dentro de un determinado ciclo o curso. La función principal de este tipo de evaluación consiste en identificar y utilizar continuamente los conocimientos previos de los y las estudiantes. También ayuda a definir los niveles de enseñanza.

Evaluación de proceso o formativa

Es la que se realiza al mismo tiempo que los procesos de enseñanza y aprendizaje por lo que se le considera parte integral de los mismos. Dos asuntos deben tenerse en cuenta:

1. El primero se refiere a que toda evaluación de proceso o formativa exige un mínimo de análisis realizado sobre los procesos de interrelación docente – estudiante y docente – docente.
2. El segundo, se refiere al valor funcional que tiene la información que se consigue como producto del análisis y que resulta ser de importancia fundamental porque es la que los y las docentes requieren para saber qué y cómo proporcionar la ayuda pertinente.

Al mismo tiempo, este tipo de evaluación permite al o a la docente reflexionar durante y después de la acción sobre lo realizado en el aula proporcionándole datos valiosos sobre la orientación didáctica en función de las intenciones educativas que se tengan en la planificación.

Evaluación de resultados o sumativa

Se realiza al terminar un proceso o ciclo educativo. Su fin principal consiste en certificar el grado en que las intenciones educativas se han alcanzado. Atiende principalmente, a los productos del aprendizaje, es por ello que la mayoría de las pruebas de evaluación formal, constituyen recursos útiles para valorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes logrados al terminar el ciclo.

Características de la Evaluación

Continua	Se realiza a lo largo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
integral	Considera todos los aspectos del desarrollo y crecimiento humano. Se organiza de acuerdo a los grandes fines o propósitos de la educación articulándose alrededor de competencias.
Sistemática	Tiene en cuenta las diferencias individuales, los intereses, las necesidades educativas especiales de los y las estudiantes, así como las condiciones colaterales del Centro Escolar que afectan el proceso educativo.
Flexible	Busca comprender el significado de los procesos y los productos de los y las estudiantes.
Interpretativa	Involucra a todos los sujetos del proceso educativo.
Participativa Formativa	Permite orientar los procesos educativos en forma oportuna para mejorarlos continuamente.



Como obtener la información que nos permite evaluar

Se parte entonces del principio que la evaluación promueve un diálogo entre los participantes en un evento de aprendizaje para determinar si éstos han sido significativos y si tienen sentido y valor funcional para los y las estudiantes.

Según como proceda el diálogo y la elaboración de las preguntas que se formulen, puede obtenerse información de los y las estudiantes con respecto a conceptos, procedimientos, habilidades, sentimientos, competencias, etc. En otras palabras, las respuestas que los y las estudiantes ofrezcan al o a la docente constituyen una referencia sobre lo que aprenden.

Al recurrir a la técnica de utilizar la pregunta para establecer ese diálogo, los y las docentes deben tener en cuenta lo siguiente:

Debemos utilizar la pregunta para . . .

- Desarrollar destrezas de pensamiento.
- Motivar la curiosidad y llevar a los y las estudiantes al análisis.
- Fomentar la opinión crítica acerca de un hecho, tema u objeto bajo estudio.
- Determinar fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje.
- Reorientar el proceso de aprendizaje.



¿Cómo formulo las preguntas que planteo a los o las estudiantes?

¿Qué propósito tienen las preguntas que formulo?

¿Cómo reaccionan los y las estudiantes ante las preguntas que formulo?

Según Reuven Feuerstein, las preguntas pueden ser clasificadas de diferentes maneras dependiendo de la intencionalidad de quien las formula. Así tenemos preguntas que se formulan para dirigir la actividad mental hacia el proceso de aprendizaje. Otras orientan a los y las estudiantes para que realicen el proceso con cierto grado de precisión y exactitud, para que elijan estrategias alternativas en la búsqueda de respuestas o, aún más, para que comprueben sus hipótesis y para que mantengan fielmente el proceso indicado que los lleve a la formulación de generalizaciones. En otras palabras, podemos decir que la forma de estructurar las preguntas permite a los y las docentes estimular en sus estudiantes el razonamiento y orientarlos hacia el pensamiento divergente.

En la siguiente página se ofrecen algunos ejemplos de preguntas para estimular diferentes capacidades en los y las estudiantes.

Propósitos	Preguntas
Dirigir hacia el proceso	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo lo hizo? • ¿Qué pasos siguió para resolverlo? • ¿Qué dificultades encontró y cómo la resolvió?
Requerir precisión y exactitud	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué otra manera pudo haberlo hecho? • ¿Habrá otras soluciones? • ¿Está seguro o segura de lo que hizo? • ¿Desea explicar más la respuesta?
Llevar hacia el razonamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Su respuesta está muy bien, pero ¿por qué? • ¿Por qué dijo o escribió eso? • ¿Qué tipo de razonamiento utilizó? • ¿Es lógico lo que afirma?
Orientar hacia estrategias alternativas	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué hizo eso así? • ¿Podría encontrar otras respuestas igualmente correctas? • ¿Desea discutir su respuesta con la de su compañero o compañera? • ¿Ha pensado en una solución que sea diferente?
Comprobar hipótesis o insistir en el proceso	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sucedería si en lugar de ese dato tomara otro? • ¿En qué momento puso en práctica el principio que hemos estudiado? • Tomando en cuenta estos ejemplos, • ¿podemos sacar algún principio importante?
Motivar la generalización	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué hizo cuando comparó ... clasificó ...? • ¿Qué criterios utilizó para ...?
Estimular la reflexión y controlar la impulsividad	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pasos encontró necesario dar para realizar la tarea? • ¿Por qué razón se equivocó? • Si lo hubiera hecho de otra forma, ¿habría ido más o menos rápido? • ¿Quiere repetir lo que acaba de decir? • ¿Puede demostrar lo que hizo?
Abrir el pensamiento divergente	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Puede pensar en alguna otra solución o respuesta? • ¿Cómo ha resuelto cada dificultad? • ¿Qué haría en situaciones semejantes? • ¿Por qué las respuestas en cada caso son distintas?



Técnicas de Evaluación Informal

Las técnicas informales se utilizan para evaluar comportamientos, habilidades, actitudes, valores y para determinar los conocimientos y experiencia previas de los y las estudiantes. Se hace necesario prever y explicar lo que se ha de evaluar desde el principio, asignar tiempo adicional para efectuar las correcciones, reforzar puntos débiles y asignar actividades adicionales o complementarias.

Características

- Brevidad de su duración.
- No se les percibe como actividades que implican medición de aprendizajes.

La Observación

Es un proceso por medio del cual se pretende llegar a la descripción del comportamiento de un o una estudiante o de un grupo en particular. Los elementos considerados en dicha descripción son interpretados por el evaluador de acuerdo con ciertos criterios determinados anticipadamente. Permite obtener datos que pueden registrarse en situaciones naturales o en situaciones intencionalmente diseñadas para observar lo que se desea observar. Aporta información sobre comportamientos, habilidades, actitudes y valores que los y las estudiantes exhiben durante el proceso de aprendizaje. Entre las actividades de aprendizaje que permite la observación pueden citarse:

- Procesos mentales que expresan formas de pensar propias de los y las estudiantes.
- Actividades de investigación, de resolución de problemas de aplicación dentro y fuera del aula.
- Conocimientos previos, información recolectada, procesos de análisis y síntesis.

• Asistémica

Valora el aprendizaje y el progreso de los y las estudiantes por medio de la observación de sus acciones. Toma en cuenta: la forma de hablar, el nivel del vocabulario utilizado, las habilidades y destrezas utilizadas para resolver los problemas.

• Sistémica

Implica la planificación de objetivos determinados. Para llevar a cabo la evaluación es necesario recurrir a ciertos instrumentos que permiten registrar datos, interpretarlos y tomar decisiones.

• Diario de Clase

Se centra en técnicas de observación y registro de los acontecimientos. Permite a los y las docentes analizar, interpretar o reflexionar sobre distintos aspectos del proceso educativo como el contexto o ambiente de la clase, estrategias utilizadas para propiciar el aprendizaje, formas de interacción establecidas, el comportamiento de las y los estudiantes entre otros. Esta información puede anotarse en un cuaderno de notas en el que se ha asignado una página a cada estudiante.

Es muy importante que los alumnos registren los comentarios sobre su propio progreso, tanto académico como de destrezas y actitudes; sobre todo, el proceso seguido para el logro de dicho progreso. Esto los sensibiliza sobre sus propias formas de aprender o metacognición.

La Pregunta

Se utiliza para explorar los conocimientos previos de los y las estudiantes. Tiene, como propósito central, estimar el nivel de comprensión con respecto a un evento educativo y llevar a la reflexión.

• Registro Anecdótico

Permite a los y las docentes anotar y describir episodios y / o secuencias importantes para evaluar lo que interesa en un o una estudiante o en un grupo de estudiantes.

• Listas de Control

Son herramientas de evaluación que se utilizan durante una observación. Permiten a los y las docentes identificar comportamientos con respecto a actitudes, habilidades y contenidos de asignaturas específicas. Los indicadores de los comportamientos que se pretenda observar deben aparecer en una hoja de registro. En esta hoja se incluyen no sólo las observaciones sino también el juicio del observador que permitirá la evaluación de lo observado. Proporcionan la oportunidad de enumerar los aspectos que se desean observar.

• Listas de Cotejo

Son herramientas de evaluación para la observación que permiten identificar comportamientos relacionados con actitudes, habilidades, y conocimiento de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Consisten en un listado de características previamente determinadas que, en el momento de la observación se señalan como observadas o no en el desempeño de la actividad. Es importante agregar en la hoja de registro de las observaciones el tiempo durante el cual se llevó a cabo la observación (un día, una semana, una actividad escolar, etc.

Estas listas deben reflejar las fortalezas y debilidades de los y las estudiantes observados y promocionar una definición de metas de tal manera que los resultados de la observación permitan al docente preparar estrategias para ayudar a los y las estudiantes a desarrollar sus habilidades.

• Escalas de Rango o Likert

Permiten indicar el grado en el cual está presente una determinada característica que va a observarse. En un proceso de observación las escalas de rango pueden ser útiles para: valorar comportamientos específicos y claramente definidos, comparar los mismos grupos de características en dos estudiantes diferentes y comparar los propios juicios de los observadores, entre otros. Es importante hacer notar que en este tipo de procedimiento debe haber una escala diferente para cada característica, actitud o comportamiento que se observe y se desee medir.



La Observación

Es importante mantener presente que la observación es una actividad constante que el y la docente realiza al trabajar con los y las estudiantes. Se parte de una tarea definida, de un punto de vista o de un problema. Algo que siempre debe recordarse es la importancia de planificar cuidadosamente las observaciones que se desean realizar. Para ello sugerimos los pasos que se enumeran a continuación.

Planificación de la Observación	Situaciones
¿Qué se observará?	<ul style="list-style-type: none">• La capacidad de aplicar conceptos.• La relación entre los integrantes de grupos de trabajo.• Las habilidades para realizar el trabajo asignado.• La relación entre grupos de trabajo.
¿A quiénes se observará?	<ul style="list-style-type: none">• A un estudiante.• A un grupo de estudiantes.
¿Para qué se observará?	<ul style="list-style-type: none">• Para conocer lo que ocurre en la interacción del o de la estudiante con la situación de aprendizaje.• Para establecer las relaciones que ocurren entre los y las estudiantes con sus compañeros o compañeras, con los docentes o consigo mismos o mismas.
¿En dónde se hará la observación?	<ul style="list-style-type: none">• En el aula.• Fuera del aula.
¿En qué momento se hará la observación?	<ul style="list-style-type: none">• Durante el recreo• A la hora de entrar a clases.• Durante la clase.
¿Qué instrumento se utilizará para realizar la observación?	<ul style="list-style-type: none">• Un diario de clase.• Un anecdotario.• Una lista de cotejo

Nota: Haga una lista de otras actividades en las que podría planear otra instancia de observación.

Pensemos . . .



- Piense en las actividades que ha realizado con sus alumnas y alumnos últimamente. ¿Cuáles de ellas repetiría usted para llevar a cabo observaciones específicas que le permitan conocer a sus estudiantes?
 - Seleccione la que le parezca mejor en cuanto a los resultados que espera.
 - Planifique su observación respondiendo a las preguntas que se ofrecen como guía para la planificación en la página anterior.
 - Haga una lista de otras actividades en las que podría planear otra instancia de observación.
-

En esta y en las páginas siguiente se ofrecen ejemplos de instrumentos que los y las docentes pueden utilizar para llevar a cabo una observación sistematizada.

Lista de Cotejo

A la hora de elaborarla, el o la docente debe observar los siguientes aspectos: Deben utilizarse enunciados sencillos para describir lo que se desea observar y los verbos deben estar redactados en tercera persona del singular. Una de las ventajas que ofrecen es que el o la docente puede observar de uno o una a tres estudiantes cada día. Otra de las ventajas es que no tiene que elaborarse en forma especial ya que puede utilizarse el cuaderno de asistencia en el cual se escriben los criterios a observar.

LISTA DE COTEJO								
Grado: _____		Área: _____		Unidad No.: _____				
Fecha: _____		Aspecto a Observar: _____		Competencia: _____				
No.	Nombre	Escucha las opiniones de los demás		Expresa sus ideas en forma clara y organizada	Aporta ideas y sugerencias	Demuestra respeto por las opiniones de los demás	Utiliza un tono de voz adecuado a las circunstancias	Comentarios
		Si	No					



Rúbrica

La Rúbrica es una matriz que tiene, por un lado, “los criterios”, es decir, lo que se va a evaluar de una determinada actividad. Los criterios representan lo que se espera que los alumnos hayan dominado. Ayuda a los y las estudiantes a supervisar y criticar su propio trabajo, mejorar el producto final y por ende a aumentar su aprendizaje, comprender cómo los evaluarán y, por lo tanto, a prepararse mejor, a mejorar, en términos generales la calidad de su trabajo y a valorar variedad de actividades.

INSTRUCCIONES: Coloque una X sobre la línea al lado de los desempeños que mejor señalen el comportamiento de los o las estudiantes al hacer una descripción por escrito.

<ul style="list-style-type: none">• Hechos o detalles incorrectos.• Algunos hechos o detalles correctos.• Cierta cantidad de hechos o detalles correctos.• Cantidad sustancial de hechos o detalles correctos.• Cantidad excepcional de hechos o detalles correctos.	Atención a detalles
<ul style="list-style-type: none">• Ideas vagas y poco claras.• Algunas ideas focalizadas pero poco claras.• Ideas claras pero sin claridad en el enfoque total.• Buena estructura y clara presentación pero secciones desarticuladas.• Altamente organizado, lectura fácil de seguir y descripciones vívidas y documentadas.	Claridad en las ideas.
<ul style="list-style-type: none">• Ninguno. Se limita a repetir hechos comunes.• Alguna referencia a experiencias pasadas.• Frecuente inserción de experiencias pasadas, pero sin relación con el tema.• Abundante referencia a experiencias pasadas, la mayoría relevantes.• Excelente balance entre datos, hechos nuevos y experiencias pasadas.	Esfuerzo por integrar sus ideas con conocimientos previos.
<ul style="list-style-type: none">• Carencia de estructura.• Alguna estructura pero muy simple• Estructura refleja cierta organización pero le falta creatividad.• Estructura bien organizada, pero le falta coherencia.• Estructura refleja alta calidad en cuanto a organización y coherencia.	Coherencia de ideas en el párrafo.
<ul style="list-style-type: none">• Desconocimiento del tema• Poco conocimiento del tema• Conocimiento del tema pero la presentación es desorganizada• Conocimiento del tema y organización en párrafos, pero presenta desorganización a nivel de subtemas• Conocimiento del tema y organización que permite ver congruencia entre temas y subtemas	Calidad de la estructura.



Escala de Likert

Se utiliza para registrar el grado en el cual una característica determinada es observada. Permite evaluar comportamientos, habilidades y actitudes durante el desarrollo del proceso de aprendizaje, valorar comportamientos previamente definidos, comparar características entre dos estudiantes y comparar los juicios de los observadores. Se le considera un valioso instrumento cuando se desea observar si un o una estudiante ha alcanzado determinada competencia indicando, además, el nivel alcanzado. A continuación se ofrece un ejemplo.

ESCALA DE LIKERT																				
Ciencias Naturales y Tecnología																				
Grado: <u>Quinto "A"</u>				Área: <u>(Vida saludable)</u>				Fecha: <u>Febrero, 2003</u>												
Aspecto a Observar: <u>Respeto hacia las otras personas</u>																				
Competencia: <u>Manifiesta respeto por las formas en que las personas expresan sus sentimientos y emociones.</u>																				
Criterios	Escucha con respeto la expresión de emociones de sus compañeros o compañeras.				Muestra interés en conocer los sentimientos de otras personas.				Respeto los sentimientos de sus compañeros y compañeras				Comparte sus sentimientos y emociones con libertad.				Trata de comprender los sentimientos de los demás.			
Nombre	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Ávila, Inés			X			X					X					X	X			
Criterios para evaluar	1 = nunca				2 = Algunas veces				3 = regularmente				4 = Siempre							

Para determinar el nivel en el que los o las estudiantes han alcanzado la competencia se realiza la siguiente conversión:

1 Multiplicar el valor máximo de los criterios a evaluar por el número de aspectos a observar. Esto dará la nota máxima. En este ejemplo el valor máximo de los criterios a observar es 4 y el número de criterios es 5. Por lo tanto: $4 \times 5 = 20$.

2 Sumar el total de valores obtenidos en cada uno de los aspectos o criterios. En nuestro ejemplo el total es: $3 + 2 + 3 + 4 + 2 = 14$

3 La calificación se calcula dividiendo el total obtenido, 14, entre la nota máxima, 20, y multiplicando el resultado por 100. Por lo tanto, el resultado es: $14 / 20 \times 100 = 70$



Evaluación del Desempeño

Se entiende por desempeño a la aptitud o capacidad para demostrar la aplicación situada de contenidos diversos y dar respuesta competentemente a diferentes planteamientos en contextos determinados con situaciones diferenciadas. Requiere de procedimientos y técnicas que pueden utilizarse dentro del contexto de la enseñanza e incorporarse a las actividades diarias en el aula. Entre ellas pueden mencionarse:

Diario: Es un registro en forma resumida de determinadas experiencias de aprendizaje.

Debate: Es una discusión que se entabla entre los y las estudiantes sobre determinado tema con el propósito de llegar a ciertas conclusiones.

Mapa Conceptual: Es un recurso gráfico que permite jerarquizar conceptos y proposiciones sobre un determinado tema.

Método de casos: Es el análisis que se hace de una situación que ocurrió en la realidad. El propósito principal es llegar a tomar una decisión.

Proyecto: Es una recopilación de información en la que se demuestra cómo piensan, cuestionan, analizan, sintetizan, producen, crean e interactúan los y las estudiantes.

Portafolio: Es una colección de producciones o trabajos de los y las estudiantes que permite valorar el proceso de desarrollo de los aprendizajes y habilidades más complejas.

El Proyecto

Es una de las herramientas que más se han utilizado en educación, tanto como forma de aprendizaje como forma de evaluación. Incluye una serie de principios de aprendizaje que promueven la capacidad de pensar, expresar y desarrollar habilidades de planificación, investigación, análisis, síntesis, toma de decisiones, y evaluación. Además permite la integración de contenidos de diferentes áreas.

De acuerdo con Baker hay cinco factores que validan una actividad a ejecutar con propósitos de evaluación:

Que tenga significado para los y las estudiantes y para los y las docentes.

Que requiera de una demostración cognitiva compleja, aplicable a problemas importantes en el área.

Que represente estándares de contenido actualizado o calidad del material.

Que se enfoque en la evaluación del proyecto.

Que posea estándares explícitos para juzgar o medir.

Es importante, como en todos los casos, que los y las estudiantes, conozcan de antemano los criterios que se utilizarán en la evaluación de los proyectos que se les asignen. Para aplicarlo se utilizan las siguientes estrategias

Generar inquietudes (Preguntas de investigación.)

Plantear hipótesis.

Planificar el tema utilizando distintas fuentes de información.

Organizar la información obtenida.

Intercambiar puntos de vista y llegar a conclusiones

Presentar lo aprendido por diferentes medios.

Al utilizar esta técnica de evaluación deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

Establecer su propósito.

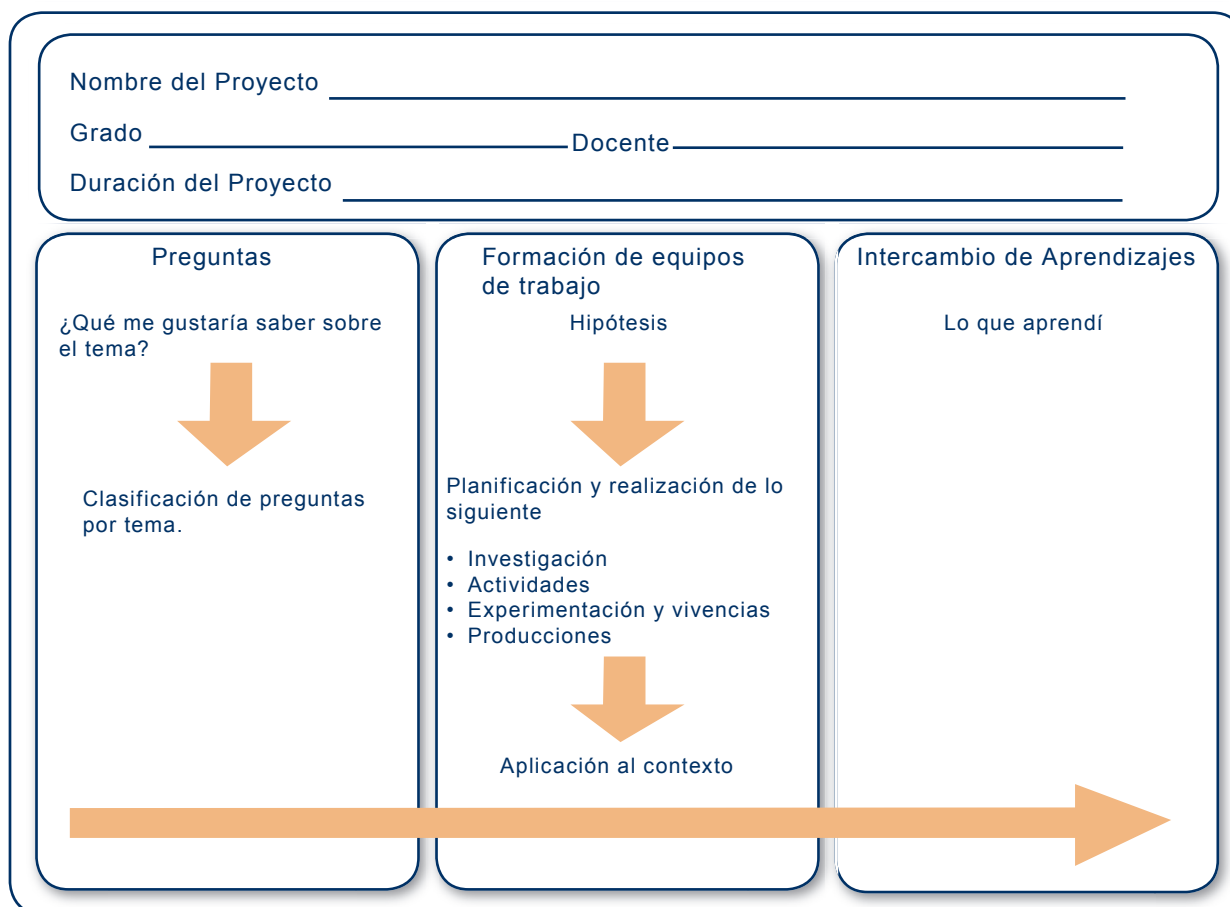
Describir en forma escrita los propósitos, las instrucciones, los materiales y recursos a utilizar.

Determinar los criterios que se utilizarán para evaluarlo.

Definir las condiciones para realizarlo.

Comunicar los resultados de la evaluación para analizarlos y discutirlos.

A continuación se incluye un ejemplo de cómo puede diseñarse un proyecto.



NOTA: En la presentación del proyecto, la evaluación se efectúa en dos niveles diferentes. Por un lado se evalúa la presentación oral y por otro se evalúa el producto escrito. (¿Qué pasa con los productos finales, no se evaluaría su funcionalidad y/o utilidad?)















A continuación se incluyen ejemplos de diferentes formas para llevar el registro de criterios que facilitarán la evaluación de cualquier proyecto.

Forma para promover la Autoevaluación

Nombre del Evaluado _____ Grado _____ Grupo _____
 Fecha _____ Actividad _____

Instrucciones: Marca con una equis la carita que demuestre como te sientes al analizar tu trabajo.

Aporté mis propias ideas durante todo el proyecto.			
Proporcione información para hacer el proyecto.			
Colaboré trayendo materiales para hacer el proyecto.			
Demostre respeto por las opiniones de mis compañeros y compañeras.			

1= No <Hacer carita triste.> 2 = A veces <Hacer carita ni triste ni alegre.> 3 = Sí <hacer carita alegre>

Forma para promover la Coevaluación

Nombre del Evaluado _____ Grado _____ Grupo _____

Fecha _____ Actividad _____

Instrucciones: Escribe el nombre de tus compañeros en la primera columna; no escribas el tuyo. Marca con una equis cómo piensas que trabajó cada uno de ellos.

Nombres	Aportó ideas durante todo el proyecto			Proporcionó información para hacer el proyecto.			Colaboró trayendo materiales para hacer el proyecto			Demostró respeto por las opiniones de los compañeros y las compañeras.		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3



Forma para promover la Heteroevaluación

Nombre del Proyecto _____

Grado _____ Profesor o Profesora _____

Criterios	Presentación oral								Producto												
	Refleja comprensión del tema				Expresa claramente sus ideas.				Usa materiales y recursos económicos				Creatividad				Utilidad				
Nombres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	

1 = Deficiente 2 = Regular 3 = Bueno 4 = Muy Bueno

El Portafolio

El portafolio como herramienta de evaluación es una recopilación de información que permite monitorear el proceso de aprendizaje. La información debe demostrar las habilidades y actitudes de los alumnos y las alumnas. Esta herramienta, además de ser un excelente auxiliar de los y las docentes, puede ser muy útil para los y las estudiantes, porque les permite reflexionar sobre su propio aprendizaje, participar en la selección de los criterios de evaluación y les proporciona un espacio para la autorreflexión. Permite observar el progreso en las producciones de los y las estudiantes durante cierto tiempo, fomentar la auto y la coevaluación, integrar varias áreas del currículum en un solo tema y reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que usa.

Al utilizar el Portafolio como una herramienta de evaluación el docente debe tomar en cuenta lo siguiente:

Establecer los propósitos para su elaboración.	
Definir qué espera el o la docente que hagan los y las estudiantes.	¿Se incluirán todos los trabajos realizados en la unidad o sólo una parte de ellos?
Determinar qué clase de trabajos deben incluir los y las estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Narraciones, cuentos • Resúmenes • Resolución de problemas • Cuestionarios • Otros
Explicar cómo deben organizar su trabajo los y las estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • En orden cronológico • Por grupos de trabajo • Debe o no incluir índice, etc.
Establecer los criterios que se tomarán en cuenta para valorar los trabajos.	<ul style="list-style-type: none"> • En qué momento • Instrumento a utilizarse durante la evaluación: lista de cotejo, rúbrica, escala de rango, otra. • Forma de evaluación programada: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación
Congruencia entre los criterios de evaluación sugeridos y los propósitos establecidos para guiar el portafolio.	El portafolio debe contener una muestra del trabajo que responda a las destrezas y habilidades que definió en un principio. También es importante que se incluyan aquellos trabajos que demuestran cómo inició y cómo se perfeccionaron esas habilidades con la retroalimentación y las reflexiones hechas por los y las docentes.



El siguiente ejemplo es una forma que los y las docentes pueden utilizar para organizar el trabajo de los y las estudiantes utilizando el portafolio.

Grado: 3o Primaria Área: Comunicación y Lenguaje L1 - Español

Unidad 1: 3o Primaria Competencia: Utiliza la expresión escrita para comunicarse formal e informalmente.

Aspectos o Productos esperados:

- Escoge tres cuentos que hayas escrito y explica por qué los escogiste.
- Escribe una carta al autor en la que le expliques qué aprendiste al escribirlos.
- Escribe una carta a tu mejor amigo o amiga contándole qué fue lo más fácil y lo más difícil en tu experiencia como escritor o escritora de cuentos.
- ¿Qué parte de tu portafolio fue la más fácil?
- ¿Por qué?
- ¿Qué parte de tu portafolio fue la más difícil?
- ¿Por qué?

Recuerda que compartirás tu trabajo con tus compañeros y compañeras de clase.

Para realizar la coevaluación del Portafolio se pueden utilizar formas como la siguiente:

Nombre: _____ Fecha _____

- Algo que aprendí sobre tu portafolio fue . . .
- Me gustó la manera como tú . . .
- Pienso que deberías continuar con . . .
- Comentarios adicionales.

Sinceramente.

Un alto en el camino . . .

Seguramente, con la lectura de esta parte del módulo, han surgido más dudas, algunas inconformidades, algunos desacuerdos, algunas motivaciones y algunas ideas diferentes. De eso se trata.

Pero, también, se trata de que esas preguntas nos motiven a la acción como ya lo dijimos anteriormente, a emprender en nuestro ámbito de trabajo una nueva forma de entender y hacer educación, una manera más humana de relacionarnos y una forma más humanizadora de promover los cambios.

Hagamos un balance de todo lo nuevo y diferente que ha surgido en nosotros y sigamos en la búsqueda de nuevas formas de ser mejores maestros y maestras. ¿Qué dice, nos animamos?

Bibliografía

AHUMADA DE DIAZ, Rosario, A Montenegro y E Ahumada V. "Jugando Aprendemos", Editorial Trillas, México, 1981.

ARGUELLES, Antonio "La educación tecnológica en el mundo", CONASEP, Limusa. México 1999.

ARROYO, Paloma "Algunas notas sobre la reflexión didáctica en la Enseñanza", España 1998.

BIEMBENGUT, María Salet y Nelson Hein "Modelación Matemática Estrategias para enseñar y aprender matemáticas V", en Revista Educación Matemática, Vol. 11, No.1. Abril 1999.

CAIRNEY, Trevor H., "Enseñanza de la comprensión lectora", Ministerio de Educación y Ciencia y ediciones Morata, S.L. Segunda Edición Madrid, España, 1996.

CASANOVA, María Antonia "Manual de Evaluación Educativa", Editorial la Muralla S.A. Madrid España 1995.

Comisión Paritaria de la Reforma Educativa "Diseño de Reforma Educativa", Guatemala, Guatemala, C.A.: Litografía Nawal Wuj, 1996.

Comisión Consultiva para la Reforma Educativa "Diálogo y Consenso Departamental para la Reforma Educativa – Conclusiones", Guatemala, Guatemala, C.A.; Ministerio de Educación, 2001.

CONDEMARIN, Mabel y Medina, Alejandra "Evaluación Auténtica de los Aprendizajes", "Un medio para mejorar las competencias en lenguaje y Comunicación" Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile 2000.

CONDEMARIN, Mabel "Madurez Escolar", Andrés Bello. Chile 1984.

DORSCH, Friedrich "Diccionario de Psicología" Harder. Barcelona 1976.

GALDON, Omar, GATICA, Patricio, otros autores, "Manual de Educación y deportes", Editorial Océano 2001.

GINSBURG, Herbert Silvia Hopper. Piaget "La Teoría del Desarrollo Intelectual", Prentice Hall v. México 1986.

MINEDUC, "Propuesta Marco General de la Transformación Curricular y Perfeccionamiento del Recurso Humano", Guatemala, Guatemala, C.A.: SIMAC – DICADE, 2000.

MINEDUC, "Fundamentos y Estructura para Funcionamiento de Proceso Sistémico de Evaluación Educativa en la Transformación Curricular", Documento preparado por Licda. A. Imelda Sagastume Ortiz para SIMAC / DICADE, Equipo de Transformación Curricular, Agosto, 2002.

MINEDUC, "Un Nuevo Paradigma Curricular. . . Un Nuevo Enfoque", Versión 2, Documento preparado por Dra. Olga M. García Salas A. para SIMAC / DICADE, Equipo de Transformación Curricular, Agosto, 2002.

MINEDUC, "Definir Estrategias para Diseñar Instancias de Evaluación a Diferentes Niveles en el Centro Escolar", Documento preparado pro Dra. Olga M. García Salas A. para SIMAC / DICADE, Equipo de Transformación Curricular, Noviembre, 2002.

MINEDUC, “Guías de orientación docente para educación básica integral desde párvulos hasta noveno grado”, Guatemala, 1980.

POLYA, G, “Como plantear y resolver problemas”, Editorial Trillas, México 1987.

RUANO CARRANZA, “Guía programática de Educación Física”, Escuela Normal Central de Educación Física. ENCEF, Niveles pre-primaria y primaria, Mineduc, Guatemala 2000.

SPERB, Dalilla, “El Currículo su organización y el planeamiento del Aprendizaje”, Editorial Kapeluz, Argentina 1973.

Subcomisión de Transformación Curricular – Comisión Consultiva Para la Reforma Educativa “Propuesta de Currículum Intercultural para La Educación Primaria”, Guatemala, Guatemala, C.A.: MINEDUC / SIMAC- DICADE, 2002.
ZAMORA, Jorge L. “Evaluación de la Educación Física” Artemis Edinter>>. 2000.

Bibliografía Complementaria

ANDER – EGG, Ezequiel “La Planificación Educativa”, Buenos Aires, Argentina: Editorial Magisterio Río de la Plata, 1996.

ANTÚNEZ, Serafín “Del Proyecto Educativo a la Programación del Aula”, Barcelona, España: Graó, 2987.

ARGILÉS S., Nuri “Enseñar a Pensar – de la Teoría a la Práctica”, San José de Costa Rica, C.A.: Congreso EDUCA 2001 – “Educar para Pensar: Base para el Desarrollo Humano”, Octubre 2001.

CHÁVEZ Zepeda, Juan José “Once Respuestas sobre Evaluación”, Guatemala, Guatemala, C.A.: Ap. Postal 192 – C, 1999.

DÍAZ BARRIGA, Frida y Gerardo Hernández R. “Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo – Una interpretación Constructivista”, México, D.F., México: McGraw – Hill, 1999.

FRIEDLANDER, Tom “Midiendo el Aprendizaje y el Éxito Educativo”, Holistic Education Review, Vol. 1, No. 2, Summer, 1988.

GAJARDO, Marcela, “Sistemas Probados: Evaluación de los Aprendizajes En Chile y en Brasil”, publicado en “Formas y Reformas de la Educación – Serie Mejores Prácticas”, Santiago, Chile: PREAL, Junio, 2002, Año 4/No. 11.

GARDNER, Howard “Inteligencias Múltiples – de la Teoría a la Práctica”, Barcelona, España: PAIDÓS Ibérica, S.A., 1995.

GENTO P., Samuel “La Calidad de las Instituciones Docentes – Fundamento de toda Reforma Educativa” en: “Aprender para el Futuro: Educación y Desarrollo – Documentos de un Debate”, Madrid, España: Santillana, 1996.



GUTIERREZ, F. y PINTO, D. "Mediación Pedagógica", Guatemala, Guatemala, C.A.: Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Docencia, División de Desarrollo Académico – DDA, 2002.

MOYSES, Lucía "Aplicaciones de Vygotsky a Educación Matemática", 3ª. Edición: Papirus, Editora, Brasil, 2001. Traducción: Dr. Leonel Morales Aldana.

MUZÁS, Ma. Dolores y otros "Adaptación del Currículum al Contexto y al Aula – Respuesta Educativa en las Cuevas de Guadix", Madrid, España: Narcea, S.A. de Ediciones, 1999.

PAIS, Luis Carlos "Didáctica de Matemática", 2ª. Edición, Colección Tendencias de Educación Matemática, Belo Horizonte, Brasil: Editora Auténtica, 2001. Traducción: Dr. Leonel Morales Aldana.

PERRENOUD, Philippe "Construir as Competencias desde a Escola", Porto Alegre: Brasil: Editora ARTMED, 1999. Traducción: Dr. Leonel Morales Aldana.

PINTO, L. "Currículo por Competencias, Necesidad de una Nueva Escuela", en TAREA, No. 43, Marzo, 1999.



